

LILIAN SOTO Y GABRIELA SCHVARTZMAN

Las mujeres y la política en Paraguay

*¿Qué mueven
las mujeres en
la política y qué
mueve la política
en las mujeres?*

LILIAN SOTO Y GABRIELA SCHVARTZMAN

Las mujeres y la política en Paraguay

*¿Qué mueven
las mujeres en
la política y qué
mueve la política
en las mujeres?*

Centro de Documentación y Estudios (CDE)
Cerro Corá 1426 casi Pa'í Pérez - Asunción, Paraguay
Teléfono +595 21 225 000 / Fax +595 21 213 246
www.cde.org.py





Autoría: Lilian Soto Badaui y Gabriela Schwartzman
Trabajo de campo: Patricio Dobrée, Raquel Escobar, Myrna González y
Liz Torres
Edición: Sandra Bosch Olías
Proyecto gráfico: Juan Heilborn, Ana Ayala

Impresión: SV Servicios Gráficos
Asunción, diciembre de 2014.

Este material ha sido elaborado por el Centro de Documentación y Estudios (CDE), en el marco del proyecto *Empoderamiento de las mujeres para luchar contra las desigualdades*, con apoyo del Fondo Holandés para el Liderazgo y las Oportunidades de las Mujeres (FLOW).



Development Cooperation
Ministry of Foreign Affairs

-  Esta publicación tiene Licencia Creative Commons (Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas). Usted es libre de:
-  Se puede copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra.
 -  Siempre que se utilicen los contenidos de esta publicación (en su totalidad o en parte), estos deberán ir acompañados por una nota mencionando la autoría y la organización que la publica, junto con el nombre completo, el lugar y el año de publicación.
 -  Se puede utilizar la obra original siempre que no se haga con fines comerciales.

Índice

- 5 Presentación.
- 9 Prólogo.
- 13 Introducción.
- 25 Marco teórico para la participación política de las mujeres en Paraguay.
- 35 Marco histórico, regional y político de la participación política de las mujeres en Paraguay.
- 51 ¿Qué mueven las mujeres en la política? La participación de las mujeres y sus efectos en la política. *Efectos movilizados.*
- 77 ¿Qué mueve la política en las mujeres? ¿Por qué participan las mujeres en política? Aspectos facilitadores y obstáculos para la participación política de las mujeres en Paraguay. *Factores movilizados.*
- 95 El impacto de la participación política en la vida de las mujeres. *Factores movilizados.*
- 103 A modo de conclusión.
- 109 Bibliografía.

Presentación

5

Pensar sobre las mujeres y la política, brindar datos e hilos reflexivos que ayuden a movilizar una antigua realidad de exclusión en el sentido de la igualdad, es una apuesta que el Centro de Documentación y Estudios sostiene desde hace tiempo, desde los mismos inicios del Área Mujer en el año 1988. Se trata además de un compromiso que permanentemente se renueva, tanto por los cambios que se van produciendo en la sociedad paraguaya, así como por la necesidad de profundizar en un tema que posee múltiples aristas y que se abre a diferentes perspectivas. Hoy van tomando cuerpo el pensamiento y las propuestas acerca de la paridad como horizonte, en un contexto donde la inclusión plena de las mujeres se plantea un componente ineludible de la democracia, y donde la misma construcción democrática presenta límites y desafíos de importancia.

Como un aporte más a este debate sobre la participación política de las mujeres y a esta construcción democrática, presentamos este trabajo de investigación que intenta responder, con nuevas actrices y en el momento histórico particular que vivimos, las preguntas que con frecuencia nos hacemos quienes investigamos sobre la participación política y la presencia de las mujeres. Las interrogantes se plantean ya desde el título de la investigación, *¿Qué mueven las mujeres en la política y qué mueve la política en las mujeres?* La primera tiene que ver con la siempre tan debatida calidad de la política, y con las posibilidades de que una mayor presencia de mujeres movilice propuestas, estructuras, pensamientos. La otra pregunta indaga en los aspectos que necesitamos comprender para pensar en lo que sucede cuando las mujeres ingresan a la actividad política: en lo que les sucede y en lo que sucede a su alrededor.

Cuarenta y seis personas respondieron a las preguntas realizadas, contaron sus historias, sus vivencias, dieron sus opiniones, y de esos

relatos las autoras fueron extrayendo los insumos para un análisis sobre cada dimensión que exploraron. Temas como la influencia de las demandas de participación política, las posiciones sobre las medidas de impulso a la participación política, el rol de los espacios de mujeres en los partidos y fuera de ellos, las propuestas programáticas de género, las posturas sobre temas polémicos como el aborto o el matrimonio igualitario, fueron abordados por esta diversidad de personas entrevistadas. La multiplicidad de posiciones político-ideológicas, edades y procedencias de quienes respondieron a las preguntas, permite hacerse una idea sobre lo que aporta la presencia de las mujeres a la política.

Por otra parte, las experiencias de las mujeres que militan en política, sus opiniones y posiciones nos dan respuestas sobre aspectos como las motivaciones, las rutas para el ingreso a la política, el rol de la religión en la militancia política de las mujeres, y las modificaciones familiares y personales que se producen cuando se ingresa a la política. La metodología complementaria de revisión de datos históricos, cuantitativos, y de percepción y opinión de las mismas mujeres que activan en política, entrevistadas individualmente o en grupos, contrastadas con las de otras que están fuera de ese ámbito, así como de líderes políticos hombres, permite una mirada a la participación política de las mujeres desde distintos ángulos, mostrando aristas diferentes incluso de los mismos aspectos.

Desde el CDE felicitamos y valoramos el esfuerzo y la dedicación de Lilian Soto y Gabriela Schwartzman para producir esta mirada que no es externa al tema planteado, sino que se realiza «desde dentro», aportando de esta manera algo no frecuente, que es la reflexión y la generación de conocimientos sobre la actividad política por parte de sus propias protagonistas. Igualmente, agradecemos al Fondo FLOW de liderazgo y oportunidades para las mujeres, de Holanda, con cuyo

apoyo ha sido posible esta investigación, así como a las compañeras de Cotidiano Mujer (Uruguay), del Centro Feminista de Estudos e Assessoria – CFEMEA (Brasil) y de SOS Corpo (Brasil), con quienes hemos compartido debates acerca de esta investigación y un riquísimo trabajo conjunto de tres años en el marco del proyecto «Empoderamiento de las mujeres para luchar contra las desigualdades». También expresamos nuestra gratitud a todas las personas que brindaron su tiempo y sus pensamientos para las entrevistas y a quienes trabajaron dedicadamente para que este libro sea posible.

Esperamos que esta investigación aporte a la profundización de un debate que hoy está presente en la sociedad paraguaya, pero que aún requiere una difusión amplia y un compromiso decidido de muchos actores para que sea posible la igualdad en la participación política de hombres y mujeres. Es una igualdad necesaria que, como lo expresan las autoras, «sigue siendo una deuda que la sociedad paraguaya tiene con las mujeres.»

Centro de Documentación y Estudios (CDE)

Mujer política: los enigmas de la dualidad

La política paraguaya no es un espacio particularmente amable con las mujeres. Tiene una cuota legislativa de participación muy baja si la comparamos con otros países del continente y la presencia efectiva de mujeres en el Parlamento es aún inferior a ese teórico 20%. Esta investigación rigurosa y amena de Lilian Soto y Gabriela Schwartzman, en tanto militantes políticas y feministas, hace un recorrido apasionante por la lenta y dificultosa evolución de la representación femenina en nuestra política.

9

Ese itinerario de pequeños pero sostenidos avances en un ambiente densamente conservador y machista –Paraguay fue el último país de América Latina en establecer el derecho al sufragio activo para las mujeres– nos muestra lo lejos que aún estamos de llegar al planteo de la paridad en la participación, un debate iniciado con la Declaración de Atenas, en 1992. Pero, a la vez, nos sumerge en las motivaciones profundas que llevan a las mujeres a intervenir en la política y a conocer los obstáculos que deben vencer. Si bien nadie discute que la mirada y la acción femenina enriquecen la discusión y las decisiones de los partidos, este trabajo tiene el mérito de explorar otra vertiente del tema: los efectos de la participación política en esas mujeres.

A través de las voces de hombres y mujeres de diferentes posicionamientos ideológicos se dibuja un escenario en el que las reivindicaciones femeninas son aceptadas en general por todas las organizaciones. Solo que, a medida que sus demandas se anclan en aspectos concretos como las cuotas de participación o la discusión de temas espinosos como la despenalización del aborto, surgen las disidencias y las trabas por parte de varones e, incluso, de las propias mujeres.

Es que no basta la mera presencia femenina, pues los partidos políticos tienen una irresistible tendencia a legitimar el orden patriar-

cal y confinar a las mujeres a sus roles más tradicionales. Es preciso que esas mujeres tengan una clara conciencia de género para que se forme una masa crítica capaz de mover las organizaciones hacia un funcionamiento más abierto y tolerante.

Por eso, que se enuncien políticas de igualdad de género en los programas de gobierno de casi todos los partidos, no significa que las mismas sean de verdad asimiladas en la práctica cotidiana. Aún hoy, subsiste un gran desconocimiento en el seno de la dirigencia política nacional sobre estas propuestas.

Las autoras exploran, además, las relaciones e influencias de la religión, la familia y la pareja en el desenvolvimiento de la mujer que decide actuar en política. Varias cuestiones de su vida se ven modificadas en un aspecto u otro, aunque se destaca la declaración de varias de ellas en el sentido positivo. La participación política las hace sentirse personas más completas, más informadas y más conscientes de sus derechos.

No es la política en sí misma la que pone trabas a la presencia de las mujeres sino algo más extendido y omnipresente: la cultura conservadora y patriarcal que permea todos los espacios de nuestra sociedad, entre ellos el político. A la mujer le cuesta integrar los núcleos de decisión de los partidos políticos porque su acceso está plagado de estorbos hostiles que no aparecen en el camino de los varones. Pero lo mismo ocurre en organizaciones no políticas, como las sociales, gremiales o empresariales.

La metodología empleada es tan ordenada como atrayente. Mujeres inmersas en la acción política y mujeres ajenas a ese mundo ofrecen respuestas a las preguntas de fondo: ¿Qué mueven las mujeres en la política y qué mueve la política en las mujeres?

Las mujeres políticas de hoy están paradas en un territorio en disputa con los varones, la tradición y la modernidad, que es el resultado de luchas y tensiones que vienen de lo más profundo de nuestra historia, y es enorme la deuda que tiene el Paraguay en cuanto a la igualdad política plena. Es imprescindible que se aceleren los avances y se acorten las brechas que hoy nos separan de otros países del continente y nos definen como país excluyente. Más mujeres en la política, sobre todo mujeres con conocimiento y conciencia de género, son esenciales para una democracia de mayor calidad.

El sistema político que hemos sabido construir en las últimas décadas –falocrático y considerablemente misógino– está perforado por tantos fracasos e inequidades que hacen innecesario argumentar la afirmación anterior. Este trabajo explica por qué la participación política de las mujeres avanza más lentamente de lo que el sentido común y las evidencias indicarían.

Alfredo Boccia Paz

Introducción

La participación plena en la política sigue siendo una deuda que la sociedad paraguaya tiene con las mujeres. Hoy, cuando siete de los diecinueve países de la región de América Latina y el Caribe hispano¹ han establecido medidas de paridad a nivel nacional, y todos los que han aprobado cuotas legislativas de participación fijaron un porcentaje del 30% o mayor, Paraguay cuenta apenas con un 20% de cuota para las listas primarias y la presencia de mujeres en el Poder Legislativo no alcanza siquiera ese 20%.

Si bien la participación política de las mujeres en el país se remonta al periodo de la colonia –con escritos, presencia, protestas y opiniones sobre la vida política del país², como lo demuestran las historiadoras feministas paraguayas–, es recién desde los inicios del siglo XX cuando los reclamos por el derecho a votar se vuelven sistemáticos. Emerge así en el país el sufragismo con demandas, expresiones organizativas y propuestas de legislación, en busca del reconocimiento del derecho al voto para las mujeres. La larga lucha de mujeres y hombres que reivindicaron este aspecto de la igualdad tuvo resultados recién en 1961, convirtiéndose el Paraguay en el último país de América Latina en establecer el derecho al sufragio activo para las mujeres.

En cuanto al sufragio pasivo, si bien nunca estuvo explícitamente vedado a las mujeres, en la realidad es lo que sucedió –con muy escasas excepciones– y fue a inicios de la década de los noventa cuando empezó un proceso continuo de demandas femeninas del derecho a acceder a los espacios de poder público. Por todo esto, hoy, podemos referirnos a más de dos décadas ininterrumpidas de lucha de las mujeres paraguayas para que su participación política plena sea una realidad.

1 La región de América Latina y el Caribe hispano comprende a Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

2 Ver Bareiro, Monte y Soto (1993); Monte, Bareiro y Soto (2011); Barreto Valinotti (2011) y Potthast (2010).

Durante estos 25 años, los reclamos relativos a los mecanismos para el acceso de las mujeres a los espacios de poder político pasaron por dos etapas. La primera fue, indudablemente, una época en la que se demandó la incorporación de las cuotas obligatorias de participación de mujeres en la legislación electoral y en los estatutos de los partidos políticos. Esta etapa tuvo como resultado la incorporación de cuotas de participación de mujeres en los estatutos de varios partidos políticos y el establecimiento en el Código Electoral, sancionado en 1996, de una cuota obligatoria del 20% de mujeres en las listas primarias de los partidos políticos. A partir de ese momento se produjeron varios intentos de modificar esta cuota, sin resultados positivos.

En una segunda etapa, y siguiendo la tendencia de la región de América Latina y el Caribe hispano, a comienzos del siglo XXI se empezaron a producir las primeras demandas de paridad, aún sin haber logrado aumentar el porcentaje del 20% establecido. Hasta la actualidad, el reclamo de paridad no ha tenido eco favorable en las instancias de decisión del país. Incluso, entre las mismas organizaciones de mujeres, hubo divergencias sobre la posibilidad de establecerla.

Si comparamos lo sucedido a nivel nacional con los avances producidos en los países que han logrado mayores aumentos en la presencia de las mujeres en espacios políticos, podemos considerar que Paraguay ha seguido a ritmo lento la tendencia de la región y tiene aún importantes rezagos, pese a que cada vez son más las organizaciones y grupos intra y extrapartidarios que demandan mayor participación, e incluso, participación igualitaria.

Esa tendencia ha implicado que se produzca un crecimiento en la presencia de mujeres en la arena política y en el poder político, como lo atestigua el aumento sostenido de las mujeres en el Parlamento Nacional. En esta instancia, se ha pasado del 5,6% de presencia femenina en 1993, a un 16,8 % de mujeres como promedio en ambas cámaras en 2013, cifra muy lejana aún de la paridad pero que muestra los avances. Hoy resulta indudable que la presencia de mujeres en la política ya no es aislada como hace tres décadas.

Las elecciones de 2013 marcaron un momento interesante para la participación política de las mujeres por varias razones, aunque respecto de los avances numéricos sólo se mantuvo la tendencia de leve crecimiento. Por una parte, en estas elecciones se vio que la mayoría de los sectores políticos encabezaron sus listas a las diputaciones de Asunción con mujeres, principalmente los sectores de izquierda. Por otra parte, se presentó a las elecciones, por primera vez en la histo-

ria política del país, un movimiento político feminista, con una dupla presidencial de mujeres y con listas encabezadas por mujeres para diversos cargos uni y plurinominales. Además, un partido tradicional como la Asociación Nacional Republicana (ANR) llamó específicamente al voto de las mujeres a través de su propaganda electoral televisiva. También es importante destacar la visibilidad durante la campaña electoral de ciertos temas generalmente colocados por el movimiento feminista, como la política con respecto a la despenalización/legalización del aborto, la salud sexual y reproductiva, el criadazgo o la igualdad para el trabajo doméstico remunerado. De igual forma, en el último proceso electoral se pudo visibilizar una diversidad de perfiles y liderazgos de mujeres –campesinas, indígenas, urbanas y otras– en la arena política.

15

Todos estos aspectos nos colocan ante un momento oportuno para explorar, en el marco del proceso que vienen desarrollando las mujeres paraguayas desde hace varias décadas y de los debates conceptuales que se encuentran en juego, las motivaciones de las mujeres para participar en política y los obstáculos que encuentran en ese proceso. Resulta también un momento propicio para intentar relevar los efectos de la participación política en las mujeres, así como lo que produce en la política esta participación.

Intentaremos, de esta forma, aportar a la identificación de las razones de este lento caminar hacia la igualdad en la participación política de las mujeres en Paraguay en un tiempo de avances en toda la región, así como de los factores que podrían acelerarlo. Esperamos contribuir de este modo a brindar más elementos para el planteamiento de acciones y políticas que favorezcan la igualdad plena de las mujeres en la política.

La investigación. La estrategia metodológica.

Investigar aspectos de la relación de las mujeres con la política requiere las voces de las propias mujeres que activan en este ámbito. La mirada de las mujeres que no participan en política y la de la dirigencia social y política de una sociedad, es también necesaria para proporcionar un panorama desde otros lugares: desde el sitio de espectador o espectadora y desde el rol de quien toma decisiones o contribuye a generar un ánimo social respecto de la participación política de las mujeres. A partir de estas premisas, la metodología central de la inves-

tigación fue cualitativa, buscando identificar puntos relevantes de la relación de las mujeres con la política que posibiliten responder a las preguntas principales del estudio *¿Qué mueven las mujeres en la política y qué mueve la política en las mujeres?*

La primera pregunta, «¿Qué mueven las mujeres en la política?», buscó conocer aspectos relacionados con las demandas de género que se movilizan con la participación política de las mujeres en los sectores políticos y sociales. Aspectos referidos a propuestas programáticas, a discursos y a una mayor presencia de mujeres como candidatas, así como al rol de las organizaciones de mujeres en la política, tanto al interior de las organizaciones políticas como en organizaciones extra-partidarias.

La segunda pregunta, «¿Qué mueve la política en las mujeres?», implicó investigar dos dimensiones de la relación de las mujeres con la política. Por una parte, se buscó identificar los factores que influyen en las mujeres para que decidan participar en la política. Por otra, se indagó en conocer qué efectos genera la política en las mujeres que deciden participar: si se producen cambios en sus perspectivas, en sus relacionamientos, en sus capacidades de negociación y de ejercicio de ciudadanía o en otros.

Las preguntas dirigidas a responder las interrogantes de la investigación fueron respondidas por mujeres políticas y no políticas, lideresas y líderes sociales y políticos. Se entrevistó en profundidad a un total de 16 mujeres –10 con militancia en diversos sectores políticos, y distinta edad, de áreas urbanas y rurales, y 6 sin militancia política actual–. Se entrevistó, además, a 5 líderes y lideresas sociales y una lideresa y 5 líderes políticos. Las/os líderes y lideresas sociales fueron seleccionados contemplando la diversidad de organizaciones que existe en la sociedad paraguaya.

Se realizaron también tres grupos focales: dos con mujeres militantes del Movimiento Político Kuña Pyrenda –uno de mujeres urbanas y otro de mujeres rurales–, y un grupo focal con mujeres de diferentes espacios políticos. Participaron un total de 19 mujeres en estos grupos focales: 12 de Kuña Pyrenda –4 de áreas urbanas y 8 de zonas rurales–, y 7 de diversos partidos políticos.

La información obtenida fue analizada siguiendo matrices conceptuales a través de las cuales se identificaron diferentes dimensiones de *factores movilizados* –aquellos que mueven a las mujeres a participar en política–, *factores movilizados* –o efectos de la política en las mujeres– y *efectos movilizados* –el conjunto de lo que mueven las mujeres en la

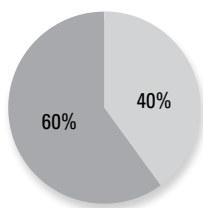
política-. Si bien no es posible una generalización por el carácter cualitativo de la investigación, la diversidad de las personas entrevistadas permite identificar puntos importantes y algunos patrones comunes en las dimensiones conceptuales investigadas, así como las diferencias.

La contextualización del momento actual que viven las mujeres paraguayas en cuanto a la participación política, implicó también una revisión histórica de fuentes secundarias del proceso atravesado en la lucha por los derechos políticos. De igual forma, se realizó una revisión de datos cuantitativos sobre la participación política de las mujeres, analizando la integración parlamentaria desde 1948, con información obtenida en el archivo del Senado Nacional, y los datos sobre candidaturas de mujeres y resultados electorales de las elecciones de 2008 y 2013, que fueron proveídos por el Tribunal Superior de Justicia Electoral.

Las mujeres entrevistadas individualmente

Para las entrevistas individuales, las mujeres políticas fueron seleccionadas según las variables de *ideología*, *procedencia* y *edad*.

En cuanto a la *ideología*, se identificaron mujeres de sectores de ideología considerada conservadora, correspondientes a los partidos Asociación Nacional Republicana (ANR), Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), Partido Patria Querida (PPQ) y la Unión Nacional de Colorados Éticos (UNACE), así como mujeres de sectores de ideología considerada progresista, como el Frente Guasu (FG), Avanza País (AP), Partido de los Trabajadores (PT) y Movimiento Kuña Pyrenda (MKP).

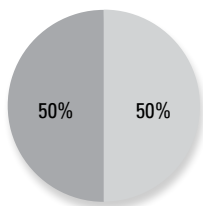


IDEOLOGÍA DE MUJERES POLÍTICAS ENTREVISTADAS

60% PROGRESISTAS

40% CONSERVADORAS

Con relación a la variable *procedencia*, la mitad de las mujeres políticas entrevistadas corresponde a zonas rurales y la mitad a zonas urbanas.



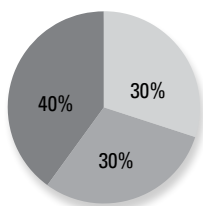
PROCEDENCIA DE MUJERES POLÍTICAS ENTREVISTADAS

50% RURAL

50% URBANA

18

Con respecto a la *edad*, se estableció la siguiente categorización etaria: mujeres de 18 a 29 años, mujeres de 30 a 49 años y mujeres de más de 50 años.



EDAD DE MUJERES POLÍTICAS ENTREVISTADAS

40% DE 18 A 29 AÑOS

30% DE 30 A 49 AÑOS

30% 50 Y MÁS AÑOS

Las mujeres entrevistadas que actualmente no participan en política fueron seleccionadas de acuerdo a las variables de edad y procedencia, abarcando una diversidad de áreas de otro tipo de participación, o sin participación en organizaciones.

MUJERES SIN PARTICIPACIÓN POLÍTICA ACTUAL

OTRA ÁREA DE PARTICIPACIÓN	EDAD	ZONA
Comunitaria	30 a 49	Urbana
Gremial/sectorial	18 a 29	Rural
Sin participación	18 a 29	Urbana
Sin participación	18 a 29	Rural
Fue líderesa social	50 y más	Rural
Fue líderesa política	50 y más	Urbana

Las lideresas y los líderes sociales y políticos

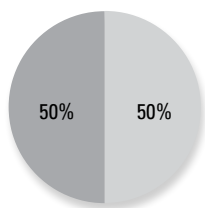
Las lideresas y los líderes sociales fueron seleccionados según su pertenencia a diversos sectores.

PERFIL DE LÍDERES SOCIALES ENTREVISTADOS

ÁREA DE PARTICIPACIÓN	SEXO	EDAD	ZONA
Comunitaria	Mujer	30 a 49	Urbana
Sector campesino	Mujer	30 a 49	Rural
Sector empresarial	Mujer	30 a 49	Urbana
Comunitaria	Hombre	30 a 49	Urbana
Sector sindical	Hombre	50 y más	Urbana

19

Con respecto a las lideresas y líderes políticos, en un principio el estudio pretendía seleccionar a integrantes de partidos y movimientos políticos en los cuales se constataran avances en el planteamiento de temas de género y en la presencia de mujeres como candidatas. Para ello se analizaron los datos de las elecciones nacionales de 2008 y 2013, identificando los aumentos de presencia de mujeres que se produjeron. Se estudiaron, además, los programas de gobierno de los sectores políticos y los discursos políticos, estableciendo si hubo propuestas referidas a políticas de género de acuerdo a las dimensiones contempladas por la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW por sus siglas en inglés). Como los avances no podían considerarse sustanciales, se decidió entrevistar a tres líderes o lideresas de sectores considerados progresistas, y a tres líderes o lideresas de sectores políticos considerados conservadores.



LÍDERES/AS POLÍTICOS ENTREVISTADOS

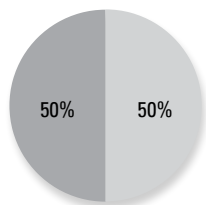
50% CONSERVADORES

50% PROGRESISTAS

Las entrevistas grupales

Fueron realizadas tres entrevistas grupales, de las cuales participaron un total de 19 mujeres. Dos entrevistas abarcaron a integrantes del Movimiento Kuña Pyrenda, por ser éste el primer movimiento político feminista y socialista de la historia política del Paraguay: una entrevista grupal, con 7 participantes, se realizó con mujeres de zonas rurales; la otra, con 4 participantes de zonas urbanas.

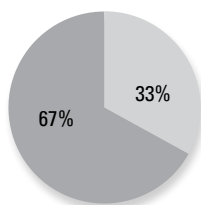
20



EDAD DE MUJERES DE KUÑA PYRENDA ENTREVISTADAS

50% CONSERVADORAS

50% PROGRESISTAS

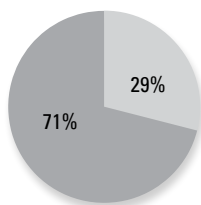


PROCEDENCIA DE MUJERES DE KUÑA PYRENDA ENTREVISTADAS

67% RURAL

33% URBANA

La tercera entrevista grupal fue realizada con siete mujeres de diversos sectores políticos:



MUJERES DE DIVERSOS SECTORES

71% CONSERVADORAS

29% PROGRESISTAS

Las mujeres políticas y el feminismo

Una de las variables que interesó investigar fue la posición ante el feminismo, como elemento que pudiera influir en las posturas referidas a políticas de igualdad de género. Para ello se realizaron las siguientes preguntas: «¿Qué piensa usted del feminismo?» y «¿Se considera o es usted feminista?» Las respuestas indican que un 60% de las 10 mujeres políticas entrevistadas se considera feminista.

LAS MUJERES POLÍTICAS ENTREVISTADAS Y EL FEMINISMO

PERFIL				
IDEOLOGÍA	EDAD	ZONA	AUTODEFINICIÓN	OPINIÓN SOBRE EL FEMINISMO
Conservadora	18 a 29	Urbana	Se considera feminista.	Considera que el feminismo excluye a los hombres, sin embargo, cree que las feministas luchan por los derechos de las mujeres.
Conservadora	18 a 29	Rural	Se considera feminista.	Considera que ser feminista es defender los derechos de las mujeres, estar a favor de las mujeres.
Conservadora	30 a 49	Rural	No se considera feminista	Considera que hay que saber administrar la cuestión de género.
Conservadora	50 y más	Urbana	No se considera feminista.	Considera que el feminismo está bien.
Progresista	18 a 29	Urbana	Se considera feminista.	Considera que el feminismo, históricamente, defendió la igualdad.
Progresista	18 a 29	Rural	No se considera feminista.	Considera bueno el feminismo porque lucha para que las mujeres tengan iguales derechos que los hombres.
Progresista	30 a 49	Urbana	No se considera feminista	Respeta el feminismo.
Progresista	30 a 49	Rural	Se considera feminista.	Le gusta el feminismo.
Progresista	50 y más	Urbana	Se considera feminista	Le parece clave el feminismo para la igualdad de las mujeres.
Progresista	50 y más	Rural	Se considera feminista.	Considera el feminismo un movimiento necesario para visibilizar el machismo.

Investigadoras y autorreflexión

22

Esta investigación tiene una característica particular que nos coloca ante un aspecto muy debatido de la investigación social: la posibilidad de la objetividad y del estudio desde afuera por parte de quienes investigan, sin involucramientos que influyan en su capacidad de análisis o en su adhesión a propuestas específicas. La existencia de esta asepsia no siempre es aceptada, como lo expresa Vázquez (1994:336): «Cada investigador reconstruye una tradición determinada según su propia perspectiva histórica, su concepto de ciencia y sus intereses (conscientes o inconscientes) de conocimiento. Por lo que no existe una tradición de pensamiento impoluta, en el sentido de no contaminada por su intérprete».

El debate toca diversas aristas y encararemos algunas de ellas debido a que, en este estudio, las investigadoras son a la vez mujeres políticas de larga trayectoria que han participado activamente en el último proceso electoral del Paraguay desde la opción de construcción de un proyecto político socialista y feminista. Esto vuelve a esta investigación prácticamente un estudio «desde dentro» de la participación política de las mujeres y se torna necesario reflexionar al respecto.

El primer aspecto que surge de esta particularidad es que el interés en realizar la investigación resulta fruto de un proceso de reflexión de muchos años sobre la política, las formas de expresión de la participación política y la inserción de las mujeres en estas expresiones. Ambas investigadoras militan políticamente desde hace varias décadas, frecuentemente en posiciones de liderazgo, y trabajan a su vez en temas referidos a la formación política y a la investigación social. Estas condiciones llevan a un permanente diálogo entre ambos tipos de tareas desarrolladas, así como a un diálogo entre las investigadoras desde miradas disciplinarias diferentes –la sociología y las políticas públicas– pero coincidentes en cuanto al objetivo de la política y de las actividades académicas desarrolladas: la búsqueda de transformación social para la igualdad de género y clase. Esto implica que las investigadoras también se han hecho las preguntas que vuelcan en la investigación, y que se las han contestado a lo largo de su militancia en política. Pero esas respuestas dejaron, en muchas ocasiones, la duda sobre si sus reflexiones eran sólo producto de sus propias experiencias, sin nada en común con las de otras mujeres. Es decir, un aspecto central de la subjetividad de las investigadoras fue el deseo de conocer más sobre el pensamiento de otras mujeres que militan en el ámbito de la política.

Otro aspecto en el que incide de manera importante la subjetividad de las investigadoras es la identificación de los campos específicos de la participación política explorados, especialmente en lo que se refiere a obstáculos y a factores inductores. Los campos escogidos fueron, principalmente, aquellos que habían mencionado mujeres con las que contactaron en diversos ámbitos de la campaña política que realizaron las investigadoras durante los años 2011 y 2012. Así, el rol de la familia, de personas influyentes, de la religión o los cambios que la política producía en las vidas de las mujeres, emergían en las diversas conversaciones con mujeres, por lo que se decidió explorar a profundidad estos factores en el marco de la investigación.

23

Finalmente, la subjetividad de las investigadoras se expresa también en la interpretación de las respuestas: en el análisis de los contenidos. La identidad política socialista y feminista dirige la mirada principalmente hacia aspectos de la sociedad que deben modificarse para que se produzca un cambio social incluyente en términos de género y clase, que implique mayor democracia y mayor igualdad.

Marco teórico para la participación política de las mujeres en Paraguay

La democracia y el debate sobre los contenidos de la democracia como marco teórico central.

25

Este estudio enmarca la relación de las mujeres con la política en el Paraguay en el debate sobre la democracia y sobre el ejercicio de derechos. Si bien éste se ha dado en diferentes momentos a lo largo de la historia paraguaya, es recién a partir de la finalización de la dictadura stronista en 1989, y con el inicio del proceso de transición, cuando se produce un debate sostenido sobre los contenidos de la democracia.

En el mundo occidental, la democracia ha sido objeto de análisis desde los tiempos en que Platón contrastaba el gobierno de la gente común con el gobierno de la aristocracia o de los filósofos, al que consideraba necesario. Las definiciones y contenidos de la democracia fueron muchos a lo largo de la historia, donde resaltan el concepto de democracia como forma de gobierno «del pueblo, por el pueblo y para el pueblo» de Lincoln, «basada en la igualdad y el consentimiento de los ciudadanos» (Robert Dahl, 1976); y la democracia como instrumento de opresión de unas clases sobre otras cuando no centra sus contenidos en la igualdad económica y social (Marx, Engels, Lenin). Los puntos más debatidos se han focalizado en las formas de ejercicio de la democracia, en la adopción de decisiones, en quiénes deben ser titulares del derecho a decidir quiénes gobiernan y en el derecho a gobernar.

Las discusiones sobre la democracia directa o indirecta, encarnadas principalmente en los planteamientos de Rousseau (democracia directa) y Montesquieu (democracia indirecta), parecían haber culminado con la expansión de la democracia representativa como el modelo más consensuado en el denominado mundo occidental. Sin embargo, hoy el debate se ha reavivado en una serie de países que están en plena transición hacia la democracia participativa y, en consecuencia, hacia una democracia más directa.

Lo que de todos modos resulta indudable, es que la democracia es hoy la forma de gobierno más aceptada, con una diversidad de propuestas de arquitectura institucional construidas según las diferentes posiciones ideológicas. En el marco de este consenso importante, además de los aspectos referidos a la democracia representativa o participativa, el debate apunta a la calidad de la democracia y a sus contenidos. En estas dimensiones, las demandas de las mujeres han sido claves, pues se inscriben en las cuestiones centrales de inclusión y del impacto que tiene el sistema democrático en sus vidas.

La inclusión ha sido reivindicada por las mujeres demandando que el sistema democrático comprenda la posibilidad de ejercicio pleno de derechos o de ciudadanía. El «derecho a tener derechos», según Hannah Arendt, se convirtió por tanto en eje central de exigencia a la democracia por parte de las mujeres.

Es así que, desde los requerimientos de las mujeres, la democracia se ha visto cuestionada tanto en lo referido a quiénes son titulares de las posibilidades de tomar las decisiones que atañen al Estado, como a su efectividad en tanto sistema para abordar los problemas que interesan a más de la mitad de la población. Una población que afronta situaciones específicas tales como la violencia de género, la responsabilidad casi en solitario de las tareas de cuidado, la invisibilidad del trabajo doméstico, la dificultad para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos o el conflicto que suscita la decisión sobre los propios cuerpos. Las luchas de las mujeres se fueron sumando así a las de otros colectivos, en reclamo de una mirada específica y de un sitio en la democracia, haciéndose lugar en las diversas teorías para incorporar una variante de demanda que se ha vuelto ineludible.

Entre los derechos políticos reclamados por las mujeres, el derecho a gobernar es el más recientemente demandado una vez expandido ya el derecho a decidir quiénes gobiernan –derecho al voto para las mujeres–, eje de las luchas sufragistas de los siglos XIX y XX durante la denominada primera ola del feminismo. La exigencia del acceso de las mujeres a los espacios de poder político se desarrolló, fundamentalmente, a través de propuestas de mecanismos de presencia de mujeres como candidatas en forma de cuotas o cupos obligatorios y, más recientemente, con la demanda de presencia paritaria, que ha dado origen a lo que incluso algunos autores comienzan a denominar *democracia paritaria*.

La política como dimensión específica. La participación social y la participación política.

El derecho a gobernar, como dimensión principal de los derechos políticos, es posible ejercerlo a través de la participación política. Si bien puede entenderse la participación política como una forma de participación social, también es factible la consideración de la política como una esfera de dominio específico (Weber, 1980), separada de otras formas de acción colectiva como la participación comunitaria o la participación en organizaciones sociales, sindicales y otras.

De hecho, este es un debate inacabado, pues si bien desde las ciencias políticas la esfera política ha sido generalmente considerada un espacio de características y leyes particulares, desde la antropología política va tomando consenso que tanto la participación social, como la participación política, son formas de acción colectiva y es difícil separarlas. Es lo que expresa Julieta Gastañaga al analizar el devenir de la antropología política: «Desde hace más de un siglo, y especialmente con la sistematización del trabajo de campo etnográfico, los antropólogos han ido dando cuenta que la separación y división de lo social en instituciones especializadas es una contingencia» (2010:57).

Para la presente investigación, lo político entendido como una dimensión específica, permite pensar en la participación de las mujeres como el involucramiento en una *organización política*. En Paraguay, el término organización política comprende a partidos y movimientos políticos, de acuerdo al ordenamiento jurídico vigente. Ahora bien, analizar la participación en los partidos o movimientos políticos revisita varias dimensiones, pues no todas las organizaciones políticas tienen las mismas características. Ya Weber, aunque definía a los partidos como «los portadores más importantes, con mucho, de la voluntad política de los elementos dominados por la burocracia, o sea, de “los ciudadanos”» (1982:78), consideraba que los mismos, si bien podrían ser organizaciones que se proponen «la implantación de ideales políticos», podían ser también organizaciones esencialmente «patrocinadoras de cargos».

Conocer las motivaciones de la participación política buscando identificar si los aspectos ideológicos y programáticos importan, o si existen otros factores más relacionados con aspectos transaccionales de la política, puede ser un paso importante para comprender qué rol se otorga a las organizaciones políticas en los procesos de transforma-

ción social, así como aquello que hace a las organizaciones políticas deseables o amables para las mujeres –entendiendo esta amabilidad como la posibilidad de incluirles y permitirles una participación en condiciones no agresivas–.

El análisis de la participación política de las mujeres implica también comprender que el involucramiento en los partidos o movimientos políticos reviste varias dimensiones. El recuento va desde el voto, hasta la asunción de candidaturas o el ejercicio de la dirigencia de una agrupación política (Milbrath, 1965, citado en Delfino y Zubietta, 2010). La posibilidad de que las diversas formas de participación política sean acumulativas, incluso imbricándose –en lo que sería ese proceso de acumulación– con las formas de participación social, es una de las preguntas importantes de este estudio.

Con respecto a la participación social, ubicaremos la misma en el ámbito de lo que Gramsci (1981) categoriza como una de las dos superestructuras más importantes: la «sociedad civil» frente a la «sociedad política» o Estado. Las formas en las cuales esta sociedad civil se organiza son los espacios en los que se produce la posibilidad de la participación social, entendida como un proceso de involucramiento en los asuntos colectivos aún no resueltos por la vía de la hegemonía, de acuerdo al pensamiento gramsciano. De hecho, en un sistema democrático, debiera ser una «esfera pública vibrante de lucha 'agonista' donde puedan confrontarse diversos proyectos hegemónicos» (Mouffe, 2007:11)

En Paraguay resulta interesante analizar que, más allá de la ausencia del derecho formal a la participación política, hubo ejercicio de este derecho por parte de mujeres que trasgredieron el comportamiento considerado adecuado para ellas en sus épocas. Tanto desde la resistencia de mujeres a la colonización, como desde el ejercicio del derecho a la expresión y a la participación política, los intentos de las mujeres de participar en las decisiones sobre el destino del país cuando se libraron las dos guerras que asolaron al Paraguay, las asambleas y grandes marchas de mujeres en la posguerra del 70, hasta las demandas organizadas en la primera mitad del siglo xx, muchas mujeres paraguayas no se dejaron limitar por la ausencia del derecho al voto y por las expresiones machistas de la época. En este contexto se explorará la participación política de las mujeres, entendiéndola básicamente como la militancia en espacios políticos, el apoyo a otras candidaturas o el trabajo en las suyas propias.

Las ideologías políticas y la religión.

La exploración de los aspectos ideológicos vinculados con la participación política de las mujeres es otra perspectiva conceptual que se abordará, principalmente en lo concerniente a la religión. Y esto, porque los intereses de género, muy frecuentemente, colisionan con las propuestas de las diversas religiones en campos como los derechos sexuales y reproductivos, el rol de las mujeres en las sociedades, o la autonomía sobre el propio cuerpo. La existencia de estas confrontaciones podría tener peso en la definición de la participación política de las mujeres en sectores políticos que abordan temas difíciles (como la política con respecto del aborto o la unión entre personas del mismo sexo, entre otras cuestiones), dada la importancia y la extensión de las prácticas religiosas en la en la sociedad paraguaya. De hecho, según el análisis de Bourdieu, de la religión se esperan «(...) sobre todo, justificaciones sociales de existir en cuanto ocupante de una posición determinada en la estructura social» (2003:49). Ello implicaría que posiciones ideológicas o programáticas rupturistas con el orden social establecido, difícilmente se compatibilicen bien con las prácticas religiosas que, al decir de Bourdieu, «tienden a organizarse alrededor de dos grandes tipos de situaciones sociales: *las demandas de legitimación* del orden establecido, propias de las clases privilegiadas, y *las demandas de compensación*, propias de las clases desfavorecidas (religiones de salvación)» (2003:51).

29

Las medidas afirmativas y las políticas públicas de género para la igualdad sustantiva.

Otro aspecto teórico central del análisis de la participación política de las mujeres es el debate sobre las *medidas afirmativas* y sobre las *políticas públicas de igualdad de género*. Las *medidas afirmativas* comprenden un conjunto de mecanismos que posibilitan equilibrar situaciones de desigualdad. Tienen como sustento la comprensión de que existen grupos históricamente excluidos del goce de derechos en las sociedades, por lo que éstos deben ser sujetos de medidas especiales.

En lo referido a la participación política de las mujeres, *las medidas afirmativas o medidas especiales temporales de impulso a la participación política* –como las denomina CEDAW– comprenden, fundamentalmente, las llamadas cuotas de participación política de las mujeres. Estas cuotas o porcentajes de mujeres, que deben aplicarse tanto a las listas de

candidaturas, como a otros cuerpos colegiados del poder público o de los sectores políticos, se denominan *cuotas legislativas* cuando obligan a la incorporación de mujeres en las listas para los cargos electivos, si bien también han sido adoptadas por los partidos políticos, a través de sus estatutos, voluntariamente o por disposiciones legales.

El debate sobre el establecimiento de las cuotas de participación política de las mujeres no ha sido fácil. La negativa a establecerlas se ha basado en alegar que, al ser una imposición, violaría principios democráticos. Se argumentó también que las cuotas negarían el mérito necesario para acceder a los espacios de poder y que se forzarían aspectos culturales referidos a la propia resistencia de las mujeres a participar del poder político. Todas estas argumentaciones han sido rebatidas por el movimiento feminista, el movimiento amplio de mujeres y los sectores que acompañan las demandas de igualdad, lográndose una expansión de la adopción de estas medidas. En América Latina y el Caribe hispano, las cuotas se extendieron rápidamente en la década de los noventa, y fue Argentina el primer país que aprobó en 1991 la denominada ley de cupo. A partir de entonces, casi todos los 19 países de la región han establecido cuotas con porcentajes del 30% o superiores, e incluso 7 de ellos han incorporado medidas de paridad. Sólo 3 países –Cuba, Guatemala y Venezuela–, no tienen establecido este mecanismo en sus respectivas legislaciones.

En el caso de Paraguay, los partidos políticos fueron los primeros en aplicar las cuotas y, posteriormente, se incorporaron en la legislación electoral. En 1991, la Asociación Nacional Republicana (ANR) estableció estatutariamente una cuota del 20%, y le siguieron los demás partidos. Actualmente, 17 de los 27 partidos políticos registrados en el Tribunal Superior de Justicia Electoral cuentan con cuotas que van desde el 20% a la paridad (50%). La sanción legislativa de la cuota se produjo a partir de la incorporación del inciso «r» del artículo 32 en el Código Electoral, aprobado en 1996. Éste inciso establece un 20% de mujeres, como mínimo, para las listas primarias de los partidos, que se integran proporcionalmente por votación directa de los afiliados y afiliadas.

En cuanto a las políticas públicas de género, son entendidas como aquellas políticas que buscan superar las desigualdades entre hombres y mujeres. Estas políticas también han tenido un largo proceso de desarrollo conceptual, que se fue plasmando en los denominados *Planes de Igualdad* en los diferentes países. Durante los años setenta empezaron a desarrollarse las políticas orientadas a superar la discriminación hacia las mujeres en el marco de lo que se denominó el enfoque *Mujer*

en el Desarrollo (MED). Según Kabeer (2004), el enfoque MED propuso la incorporación de las mujeres al desarrollo como medida para contrarrestar el problema de la pobreza que las afectaba. Este enfoque planteaba, fundamentalmente, superar la ubicación de las mismas como receptoras pasivas de propuestas de bienestar, para pasar a ser consideradas actoras importantes en la eficiencia del desarrollo. El eje principal consistía en pensar que la exclusión femenina del desarrollo omite o subutiliza una fuerza clave en la producción económica. En este marco teórico, estas políticas incidieron principalmente en la generación de ingresos para las mujeres y en la capacitación y educación para su incorporación al mercado laboral. El enfoque evidenció que, hasta entonces, las políticas referidas a las mujeres se habían centrado exclusivamente en su rol reproductor. Sin embargo, el MED no abordó las relaciones de poder que subyacen en la subordinación y exclusión de las mujeres, ni cuestionó el modelo económico hegemónico basado en un concepto liberal del mercado.

31

Como contestación a este enfoque surgió la perspectiva denominada Género en Desarrollo (MED), que apuntó a redefinir las relaciones de poder, base de la desigualdad entre hombres y mujeres. A partir de esta conceptualización se impulsaron políticas de deconstrucción de estereotipos, y se incorporó la necesidad de orientar las políticas de desarrollo hacia los intereses estratégicos, sin descuidar los intereses prácticos de género. A estos dos modos de abordar las políticas públicas de género, que conviven hasta hoy, se sumó la transversalidad. Este enfoque apunta a alcanzar reformas estructurales que modifiquen el orden social de género, incorporando el objetivo de la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos institucionales y en todos los pasos que alimentan el proceso de las políticas públicas, que se resumen –básicamente– en la identificación del problema, el diseño o formulación, la legitimación, la implementación, el monitoreo y la evaluación de las mismas.

Las políticas de género empezaron a debatirse con fuerza en la sociedad paraguaya también a partir de los años noventa. En 1997, la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República, creada por la Ley 34/92 como resultado de la demanda del movimiento de mujeres, lanzó el Primer Plan de Igualdad de Oportunidades, marcando una serie de políticas públicas a seguir en varios ámbitos del Estado. La primera década del 2000 fue testigo de la ampliación de políticas públicas de género en todos los campos, así como de la generación de mecanismos para su implementación y monitoreo, tal y como lo menciona Esther Prieto en un artículo periodístico:

«Los años ochenta y noventa fueron en realidad años de creatividad y de producción tanto en materia legislativa como en la incorporación del tema de género en las políticas públicas. El Bicentenario de la República del Paraguay registra en este tiempo la continuidad de las reivindicaciones de las mujeres desde principios del siglo xx [...]. En los años 2000, surgen nuevas reivindicaciones y banderas de lucha, el feminismo ya maduro, supera los tiempos de conquista para su aceptación, y hoy destaca su desafío para el cumplimiento y el avance de las conquistas jurídicas obtenidas, y su hoja de ruta marca el desafío hacia la superación del sesgo en el manejo de las oportunidades y la lucha contra la discriminación³».

La paridad en el contexto paraguayo

Las pioneras en plantear la paridad fueron las mujeres europeas en la Declaración de Atenas del año 1992. La propuesta consistía en establecer, por medio de disposiciones legales, que hombres y mujeres debían estar en igualdad numérica en los espacios de poder. Tras más de tres décadas de demanda e implementación de las cuotas como principal mecanismo para avanzar hacia la igualdad política, las propuestas de paridad generaron un punto de inflexión en América Latina y el Caribe hispano. La paridad superaba la característica de medida temporal de la cuota y apuntaba explícitamente a establecer que la presencia de hombres y mujeres en el poder debe darse en igualdad.

La demanda se extendió rápidamente, hasta el punto en el que hoy siete países de la región tienen establecidas medidas de paridad. Constitucionalmente la sancionaron Bolivia, Ecuador y México, mientras que Costa Rica, Honduras, Nicaragua y Panamá la establecieron a través de leyes. La propuesta de paridad ha sido acogida de forma entusiasta por el movimiento feminista y el movimiento amplio de mujeres en la región, sustituyendo a las demandas de aumento de las cuotas en la mayoría de los países.

En Paraguay, el debate sobre la paridad es reciente y se han producido pocas propuestas al respecto. En el año 2003, se conformó una Comisión Bicameral de Reforma del Código Electoral que realizó una audiencia pública en la que se recibieron propuestas de modificación. El Defensor del Pueblo y la Coordinadora Interpartidaria de Mujeres

3 En <http://www.abc.com.py/edicion-impres/locales/el-feminismo-en-el-paraguay-224203.html>. 24-02-2011

(CIMPAR) presentaron propuestas de paridad que no fueron incorporadas por la Comisión Bicameral. Esta Comisión propugnaba aumentar las cuotas al 33%.

Pese a que en el período comprendido entre los años 2003 y 2013 se presentaron más de cincuenta propuestas legislativas de modificación del Código Electoral⁴, sólo una planteó la paridad a nivel legislativo. Ese proyecto de ley de paridad fue introducido en marzo del año 2008 por la bancada de diputados del Partido Patria Querida (PQ). El proyecto fue girado a tres comisiones de la Cámara de Diputados y, si bien la Comisión de Equidad y Género de ese período dictaminó a favor, las otras dos Comisiones –de Legislación y de Asuntos Constitucionales– alargaron el estudio del proyecto y, finalmente, dictaminaron el mismo conjuntamente con un proyecto presentado por el diputado Víctor Bogado (de la ANR), a inicios del 2011. En este último proyecto se planteaba aumentar la cuota de participación de las mujeres al 33%, pero no la paridad. En el mes de junio de 2011 se conformó un «Frente por los derechos políticos de las mujeres⁵», que reunió a mujeres líderes políticas de diversos sectores, incluyendo a las que ocupaban espacios de poder público como senadoras, diputadas y ministras del Poder Ejecutivo, con el fin de apoyar la propuesta de paridad. Sin embargo, se produjeron diferencias en el mismo seno de este frente, ya que un grupo terminó apoyando la propuesta de aumento de la cuota al 33%. Finalmente, ninguna de las dos propuestas prosperó y la articulación se deshizo, dándose profundos distanciamientos causados por el golpe acaecido el 22 de junio de 2012, con el que se derrocó al presidente de la República Fernando Lugo. Desde entonces, y hasta la fecha, no se ha aprobado ninguna modificación al 20% de cuota establecido para las listas primarias en el Código Electoral de 1996.

4 Información registrada en el SIL(Sistema de Información Legislativa), del Congreso Nacional, disponible en <http://silpy.congreso.gov.py/main.pmf>

5 Ver <http://www.abc.com.py/articulos/acordaron-frente-nacional-por-los-derechos-politicos-de-las-mujeres-274340.html>

Marco histórico, regional y político de la participación política de las mujeres en Paraguay

El contexto histórico. La evolución de la participación política de las mujeres en el Paraguay.

35

En la dinámica histórica de nuestro país, el rol político de las mujeres se construye desde lo oprimido, pasivo y marginal, hacia la emancipación, el reconocimiento y el protagonismo. El camino hasta la igualdad formal que hoy existe, y hasta las demandas de ejercicio pleno del derecho a gobernar, fue lento. Durante el periodo colonial destaca la subordinación de las mujeres indígenas –no exenta de resistencias⁶, cuando fueron utilizadas para sellar alianzas, como mano de obra y como reproductoras.

Los estudios de antropólogas e historiadoras como Susnik (1965), Roulet (1993), Potthast (1996) o Monte (2012) resaltan el rol sociopolítico que jugaron las mujeres indígenas guaraníes, con cuyas entregas a españoles se construyeron alianzas entre conquistadores e indígenas, sin que ello evitara las sacas de mujeres o su intercambio por utensilios. Susnik refiere:

«Se concentraba así un gran número de mujeres guaraníes en las primeras chacras españolas alrededor de Asunción, adquiridas algunas por uniones consentidas de ‘amistad’, otras por la simple saca violenta, y, no menos, otras entregadas por los mismos guaraníes en son de rescate o trueque por hachas metálicas» (1965:13).

Las mujeres indígenas cubrieron también el rol de transmisoras de la cultura guaraní a la población mestiza, principalmente por medio de la lengua, como lo expresa Roulet (1993:277): «Actrices condena-

6 Roulet (1993:253-257) refiere actos individuales de resistencia pasiva de las mujeres en su libro *La resistencia de los guaraní del Paraguay a la conquista española (1537-1556)*.

das a la vigencia y el silencio, fueron sin embargo quienes enseñaron el guaraní a sus hijos mestizos, quienes conservaron el maíz y la mandioca en sus cocinas y seguramente quienes iniciaron a los blancos en el amargo ritual del mate».

Es decir, más allá de que las mujeres indígenas incluso fueron consideradas mercancía⁷ de intercambio –para las alianzas o hasta para la obtención de objetos–, tuvieron el rol central, claramente político, de convertir a la lengua de los dominados en idioma de la nación que se estaba construyendo. Ribeiro Da Silva (2012) atribuye a las mujeres un rol similar en el periodo de la posguerra del 70 en su libro *La noche de las Kygua Vera*, y los análisis de Potthast (1996) muestran que, durante la guerra, la subsistencia fue posible merced al rol económico de las mujeres en la producción.

Pese a haber cumplido estos papeles claves en la economía y en la construcción de la identidad nacional, ni la independencia del poder español, ni las reconfiguraciones políticas que se produjeron después de la Guerra de la Triple Alianza, brindaron ciudadanía política a las mujeres. Un breve recorrido por la historia postcolonial rescatada por las mujeres feministas⁸ indica que el accionar político durante la guerra, o salir a las calles a expresarse en la posguerra⁹, no sirvieron para que el liderazgo hegemónico masculino de la sociedad reconociera derechos políticos a las mujeres. Potthast analiza esto expresando lo siguiente: «A nadie se le ocurrió pedir derechos políticos para las mujeres en los debates sobre la nueva Constitución que entró en vigor (...). Eso no significa que las mujeres paraguayas no opinaran sobre política, pero ya no eran consideradas como «con-ciudadanas» (2010:326).

En 1887, menos de dos décadas después de finalizada la contienda bélica, se conformaron los primeros partidos políticos que desde entonces disputaron el poder, y aunque el país quedó prácticamente despoblado de hombres, sus dirigencias fueron masculinas. Recién tres décadas después del nacimiento de estos partidos, en 1919, se presentó ante el Congreso Nacional el primer proyecto de ley de reconocimiento del derecho al voto para las mujeres. Pero ya desde inicios del siglo XX se produjeron reclamos fundamentados y de difusión pública, como se refleja en *Humanismo* (1907), tesis de la abogada Serafina Dá-

7 Monte (2012:118), en sus análisis sobre las relaciones europeo-indígenas posteriores al periodo inicial de contacto indica: «Así las cosas, las mujeres pasaron a tener un carácter exclusivamente mercantil; se las vendía o se las alquilaba para cumplir distintos menesteres y se las entregaba como garantía entre otras cosas».

8 Libros claves para la historia política de las mujeres son *Alquimistas*, de Bareiro, Monte y Soto (1993) y *¿«Paraíso de Mahoma» o «Pais de las mujeres»?*, de Potthast (1996).

9 Barreto Valinotti (2011) y Monte (2011) rescatan estas manifestaciones reseñadas en los medios de la época.

valos, y en los documentos de debate de la época que Bareiro, Monte y Soto (1993) recogen en su libro *Alquimistas*, mostrando la riqueza de la emergencia del movimiento sufragista en Paraguay.

Las investigadoras paraguayas reseñan además que toda esa primera mitad del siglo XX se oyeron voces reclamando la igualdad en periódicos radicales como *La Voz del Siglo* (1902) de Ramona Ferreira—definido como feminista y anticlerical—, También desde agrupaciones feministas que se conformaron como el Centro Feminista Paraguayo 1920, la Asociación Feminista (1929) o la Unión Femenina del Paraguay (1936), y desde los debates públicos sobre el derecho al voto para las mujeres.

Sin embargo, las demandas sufragistas y el apoyo de hombres parlamentarios que presentaron proyectos de ley no fueron suficientes para producir rápidamente una modificación de la condición jurídica de la mujer respecto de sus derechos políticos. Tuvieron que pasar cuatro décadas más para este reconocimiento y, recién en 1961, las mujeres paraguayas accedieron a votar. Esto se produjo en plena época dictatorial, cuando la mayoría de los derechos políticos estaban conculcados y se realizaban periódicas elecciones amañadas para legitimar el gobierno autoritario. Por tanto, el ejercicio de este derecho para las mujeres fue relativo, como para toda la población que no apoyaba la dictadura stronista. Bareiro, Soto y Monte (1993:12) dicen sobre este rezago:

«Los frutos de las siembras de nuestras feministas radicales los estamos cosechando ahora. La primera ley de derechos civiles de las mujeres se conquistó en 1954 y con muchas deficiencias. A los derechos políticos accedemos recién en 1961 y la igualdad legal en serio llegó recién en 1992. Pensar que Telémaco Silvera ya presentó proyectos intachables de igualdad civil y política en 1919. ¡Qué duros son los patriarcas!»

A partir de la obtención del derecho al voto, empiezan a ingresar mujeres a los espacios de poder público, en general de la mano del partido que sostenía la dictadura, si bien también hubo representantes liberales en el Parlamento. Mientras, las mujeres que se oponían al régimen eran reprimidas duramente, y con mayor crueldad si se trataba de mujeres con pensamiento o militancia de izquierda.

La presencia de mujeres en los espacios de poder público durante la dictadura fue escasa, como escasa fue la demanda para que se produz-

ca este acceso. Recién a partir del final del periodo stronista se inician los reclamos sistemáticos por la participación política de las mujeres en el ejercicio del poder. En los inicios de los años 90 se proponen mecanismos como las cuotas legislativas que logran incorporarse en el Código Electoral de 1996 y, a partir de entonces, se produce un aumento sostenido de la presencia de mujeres en la política y en los espacios de poder público.

Las demandas feministas en el nuevo siglo se van orientando hacia una democracia paritaria, donde el derecho a gobernar sea efectivo tanto para hombres como para mujeres. Sin embargo, el debate no es fácil y aún no está extendido en la sociedad paraguaya, donde sigue predominando una cultura política autoritaria, patriarcal y excluyente. Esa cultura que, sumada a los aspectos estructurales, sigue poniendo incontables obstáculos a la participación plena de las mujeres en la decisión sobre lo que sucede en la sociedad paraguaya.

La participación política de las mujeres en la región. El conocimiento nacional y su vinculación con el conocimiento regional.

La trayectoria recorrida por las mujeres paraguayas en busca de su participación debe ser leída en clave regional, relacionada con los procesos de aquellos países que comparten una misma raíz histórica de colonización y dominación, de emancipaciones, de regímenes represivos y de corrientes democratizadoras.

Para esbozar un marco general de este recorrido común latinoamericano, con sus regularidades y particularidades, tomaremos como elementos analíticos los siguientes: a) el derecho a elegir y ser elegidas; b) la aplicación de las cuotas y sus resultados; y c) la presencia de las mujeres en los parlamentos, en los ejecutivos nacionales y en los gobiernos locales.

El derecho a elegir y ser elegidas.

Si bien a finales del siglo XIX ya se habían iniciado las demandas del derecho al voto para las mujeres en algunos países como Brasil y Honduras¹⁰, el movimiento sufragista en América Latina se expandió en la región entre las décadas de 1920 y 1930 (Villars, 2001). La formación de organizaciones de mujeres en pos de sus derechos estaba en auge en este periodo, y las demandas se sintetizaban claramente en la inclusión de las mujeres en todos los aspectos de la vida nacional y el derecho a voto. El primer país que reconoció la ciudadanía femenina fue Ecuador en 1929, y el último fue Paraguay en 1961. Durante los treinta y dos años intermedios, en los diferentes países se adoptaron numerosas estrategias para la obtención del derecho a elegir¹¹, proceso que tuvo –y tiene– múltiples brechas.

39

Por un lado, pueden relevarse las dilaciones que se dieron entre el derecho masculino y el derecho femenino en torno al sufragio activo: en algunos países esto significó más de un siglo de exclusión de las mujeres de los espacios de poder. Por otro lado, se produjeron brechas entre el momento en el cual se adquiere el derecho femenino al voto y el acceso efectivo de mujeres a cargos electivos, integrándose plenamente al sistema político. Por último, resulta indudable el lento crecimiento de la participación política de las mujeres en cargos electivos hasta el día de hoy.

Con relación al primer aspecto, entre los países con mayor dilación entre el derecho al voto masculino y el femenino están Nicaragua, Colombia y Paraguay, cuya mora se extendió, en promedio, más de un siglo¹². En el caso de Ecuador, si bien fue el primer país de América Latina en reconocer el derecho femenino al voto, tardó 68 años en hacerlo pues ya en 1861 había instaurado el derecho al voto para los hombres.

La dilación entre el momento en que se adquiere el derecho femenino al voto y el acceso efectivo de las mujeres a cargos electivos en el parlamento en general, no se extendió más allá de dos décadas. En el

10 Rina Villars (2001) relata, en su libro *Para la casa más que para el mundo: sufragismo y feminismo en la historia de Honduras*, que en Brasil y Honduras –1891 y 1894 respectivamente–, se presentaron propuestas de reconocimiento del derecho al voto para las mujeres. Éstas fueron rechazadas y no tuvieron acompañamiento de un movimiento sufragista importante.

11 Donoso y Valdez (2007:21) mencionan como actores de este proceso en los diversos países a los partidos políticos, a mujeres influyentes, a los movimientos de mujeres que se conformaron y a los organismos internacionales.

12 En Colombia, el voto masculino se instauró en 1853 y recién en 1957 las mujeres pudieron votar. En Paraguay, los hombres lograron votar desde 1870 y las mujeres lograron ese derecho en 1961. En Nicaragua, el derecho al voto masculino se remonta a 1812 y recién en 1957 las mujeres accedieron a ese derecho (Asamblea Nacional de Nicaragua, 2012).

caso de Panamá, el mismo año en el que se reglamenta el voto femenino es electa una diputada nacional para participar en la Asamblea Constituyente. Paraguay, un año después de haber reconocido el derecho al voto a las mujeres, tuvo ya dos integrantes en el Parlamento Nacional. En los países que tuvieron a una mujer como presidenta, pasaron dos décadas posteriores a la obtención del derecho al voto, como mínimo, para el acceso de mujeres a la dirección del Poder Ejecutivo de sus países.

Otra de las brechas en el proceso de consolidación de la ciudadanía política femenina se relaciona con las «dimensiones superpuestas de opresión»¹³ que sufren las mujeres, en función del género, la clase, la etnia, la lengua o la procedencia, entre otras variables que influyen en su exclusión del ámbito político. En casi todos los países de América Latina el voto femenino estuvo reducido a mujeres con acceso a educación y se hallaba concentrado en las ciudades (Donoso y Valdez, 2007:21). Múltiples obstáculos de carácter social, cultural y económico se erigen, al momento del ejercicio del sufragio para las poblaciones campesinas, afrodescendientes e indígenas, que constituyen hasta hoy una gran mayoría en la región.

En el documento *El camino hacia una democracia sustantiva: La participación política de las mujeres en las Américas* se afirma que, con relación al derecho a ser elegidas, la exclusión por razones de raza y etnia es aún mayor, expresando que «una variedad de fuentes, confirma que las mujeres indígenas y afrodescendientes, en comparación con el resto de las mujeres, se encuentran notoriamente subrepresentadas en las instancias de decisión» (CIDH, 2011:36). En efecto, la participación femenina indígena en los poderes legislativos nacionales está muy por debajo del promedio general para las mujeres latinoamericanas, que a fines del año 2014, después de las elecciones de Brasil, Bolivia y Uruguay realizadas en octubre, es del 27,15%¹⁴. De acuerdo al estudio *Más allá de los números: la participación parlamentaria de los pueblos indígenas* de la Unión Interparlamentaria (2014), en ninguno de los cinco países de América Latina cuyos parlamentos informaron de forma desagregada por sexo sobre la presencia indígena –Bolivia, Ecuador,

13 Concepto introducido por feministas negras y latinas al ámbito académico estadounidense en la década de los ochenta.

14 Fuente: elaboración propia. Fórmula: suma de porcentajes promedio de mujeres en los parlamentos de los 19 países de América Latina y el Caribe hispano/total de países. Fórmula de porcentajes promedio de mujeres en los parlamentos de cada país (total de bancas parlamentarias/total de mujeres titulares de bancas parlamentarias). Datos obtenidos de la Unión Interparlamentaria en <http://www.ipu.org/wmn-e/classif.htm> a 31 de octubre de 2014. En los casos de Brasil y Bolivia, datos obtenidos de los resultados electorales oficiales en las páginas web de los organismos electorales de cada país.

Guatemala, México y Perú– las mujeres indígenas alcanzaban el 10% del total de parlamentarios/as.

Bolivia es, indudablemente, un país que avanzó de forma importante en el impulso a la participación de mujeres indígenas. En las elecciones para la Asamblea Nacional Constituyente del año 2006, el Movimiento al Socialismo (MAS), partido que integra el presidente Evo Morales y que está caracterizado por su constitución mayoritariamente indígena, logró promover a 64 mujeres indígenas, de las 88 electas, y una mujer de origen quechua fue designada como presidenta de la Asamblea Constituyente.

41

La aplicación de las cuotas y sus resultados.

Durante la década de los noventa, y en el marco de las reformas políticas implementadas en la región, la discusión sobre la participación política de las mujeres giró en torno a la puesta en marcha de mecanismos concretos que los Estados debían adoptar con el objetivo de disminuir la exclusión femenina en los espacios de poder. En este sentido, y compartiendo el análisis de Cristina Monereo Atienza (2007), se abrieron dos vertientes importantes. Por un lado, la *transversalidad*, y por otro lado, las denominadas *acciones positivas*. Las cuotas o porcentajes se empezaron a establecer a inicios de los años noventa como acciones positivas, siendo Argentina el primer país latinoamericano en introducir las en su legislación en el año 1991.

Existe un consenso general sobre el éxito de esta medida para incrementar la participación política de las mujeres en cuerpos legislativos, aunque los resultados en la región han sido heterogéneos. En algunos países, aún con mecanismos de cuota, el crecimiento ha sido lento y poco significativo, como en los casos de Brasil, Paraguay y Panamá donde las mujeres no alcanzan aún el 20% de la representación política. El caso panameño manifestaba uno de los porcentajes más bajos de representación femenina a nivel parlamentario en la región. La última cifra (2009) revelaba un decrecimiento del 1,3% con relación a las elecciones del año 1999. Esta situación fue revertida en las últimas elecciones parlamentarias, lo que puede atribuirse a que, en el año 2012, el Congreso aprobó la Ley N° 508 de Reformas Electorales, en la cual se establece la paridad política para ese país. Sin embargo, la ley dejó un resquicio para el incumplimiento, lo que efectivamente sucedió, y no hubo un 50% de mujeres candidatas.

De todos modos, la representación de mujeres que asumió el 1 de julio de 2014 en la Asamblea Legislativa subió diez puntos porcentuales, alcanzando el 18%.

Por otro lado, países como Cuba y Nicaragua presentan altos porcentajes de participación parlamentaria de mujeres aún sin haber establecido mecanismos de cuoteo en sus legislaciones. En sus últimas elecciones, Cuba llegó a una participación femenina del 48,8%. Por su parte, Nicaragua modificó sustancialmente la representación de las mujeres a partir de las elecciones nacionales de noviembre de 2011, donde el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FMLN) promovió que las candidaturas de su partido estuvieran integradas de manera paritaria. Al obtener este partido más del 60% de los votos, actualmente la Asamblea Nacional está integrada por más de un 40% de mujeres. En el año 2012, Nicaragua incorporó la medida de paridad.

En la región, y posteriormente a la aprobación de una cuota del 40% en Chile en el año 2014, sólo tres países carecen de esta medida o de la paridad: Cuba, Guatemala y Venezuela. En general, a más de una década de aplicación de cuotas en la región, el debate se orienta hoy hacia el establecimiento de mecanismos de paridad política. A partir del año 2008, varios países empiezan a introducir en sus constituciones o legislaciones electorales este principio político que, sin dudas, establecerá nuevas bases de igualdad en las democracias de América Latina y el Caribe, y cuyos resultados están por verse en los próximos años.

A la luz de estos datos, se podría concluir que el debate sobre la efectividad de las cuotas ya no constituirá el foco de análisis de la participación política de las mujeres en cargos electivos, como lo fue durante las décadas del noventa y del dos mil. La tendencia regional se direcciona hacia el logro de la incorporación del principio de paridad política en los diferentes cuerpos legislativos y el impacto de estos cambios sobre la reconfiguración democrática de América Latina y el Caribe.

Presencia de las mujeres en los ejecutivos nacionales y en los gobiernos locales.

Si consideramos a toda América Latina y el Caribe, incluyendo al Caribe anglosajón, entre 2006 y 2014 seis mujeres lograron colocarse al frente de los ejecutivos en sus respectivos países por la vía electoral. En el caso de América Latina, las tres mujeres que accedieron a la presidencia lograron un segundo periodo, lo cual indica desempeños valorados positivamente. Sin lugar a dudas, la presencia de más mujeres en estos cargos significa un cambio de cultura política en las democracias latinoamericanas. El desafío, de ahora en adelante, será lograr instalar desde estos espacios las políticas públicas que se correspondan con las demandas de las mujeres, para dotar de contenido a estos avances democráticos.

CUADRO 2

MUJERES AL FRENTE DE LOS EJECUTIVOS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

PAÍS	AÑO	NOMBRE	CARGO
Chile	2006-2010 2014-2018	Michelle Bachelet	Presidenta
Jamaica	2006-2007 2012-nuevo periodo	Portia Simpson-Miller	Prime Minister
Argentina	2007-2011 2011-2015	Cristina Fernández de Kirchner	Presidenta
Brasil	2010-2014 2014-2018	Dilma Rousseff	Presidenta
Costa Rica	2010-2014	Laura Chinchilla	Presidenta
Trinidad y Tobago	2010-a la fecha	Kamla Persad-Bissessar	Prime Minister

Fuente: páginas oficiales de los gobiernos de cada país. <http://www.argentina.gob.ar/>; <http://www.brasil.gov.br/>; <http://www.gob.cl/>; <http://www.cabinet.gov.jm/>; <http://www.opm.gov.tt/>

Con relación al acceso de mujeres a cargos ministeriales aún no se puede establecer una tendencia progresiva generalizada en la región sino, más bien, una trayectoria discontinua, en la que hay periodos de avance y periodos de retroceso. Esto pone de manifiesto que la práctica de la paridad política aún no se ha enraizado en la voluntad política de quienes gobiernan.

En cuanto a los gobiernos subnacionales, varios estudios e informes destacan el rol comunitario activo de las mujeres en redes so-

lidarias y organizaciones sociales de base pero, paradójicamente, los promedios regionales de porcentajes de mujeres al frente de los ejecutivos municipales y en los concejos municipales es bajo. Según los datos del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de la CEPAL a octubre de 2014, el promedio regional de mujeres en las alcaldías o intendencias era de apenas 12,11%. Por su parte, el promedio regional de mujeres en las concejalías era del 24,97%, casi dos puntos porcentuales por debajo del promedio regional de mujeres parlamentarias.

El mismo Observatorio muestra que los únicos países que superan de forma importante el magro porcentaje a nivel de los poderes ejecutivos municipales, acercándose al 30%, son Uruguay y Cuba, y solo Nicaragua logra superar el 40% de mujeres en las alcaldías en las últimas elecciones municipales, correspondientes al año 2013. Esto lo logra por medio de la aplicación de las reformas a la Ley de Municipios, realizadas en el 2012, según las cuales se establecen cuotas del 50% para hombres y mujeres candidatos/as a cargos de alcaldes y vicealcaldes. En los legislativos municipales, solo Bolivia alcanzó el 44% de concejalas, acercándose a la paridad.

Ese crecimiento trae de la mano un fenómeno muy importante: el de la representatividad étnico-racial. Si bien no hay aún datos sistematizados a nivel general, algunos países ofrecen información, como el caso del Perú, que cuenta en su sistema electoral con cuotas étnicas. En las últimas elecciones del 2010, fueron electas 33 personas representantes de comunidades nativas para cargos locales, de las cuales un 30% eran mujeres según el Ministerio de la Mujer y de Desarrollo Social de ese país (Díaz Picaso, 2010).

A modo de síntesis, se podría concluir que la participación política de las mujeres en la región está teniendo un mayor impulso en la última década, en parte debido a los cambios de cultura democrática en la región y, en parte, a los esfuerzos que han hecho los Estados por introducir instrumentos efectivos en sus normas y sistemas políticos para garantizar que esta participación avance. El nivel de los legislativos, tanto nacionales como subnacionales, es el que más muestra ha dado de este fenómeno. Si bien las trayectorias particulares de los países ponen de manifiesto distintos grados de desarrollo democrático y no son trayectorias homogéneas, en general se puede percibir un crecimiento sostenido hacia una masa crítica que permita introducir cambios significativos. Los cargos ejecutivos nacionales, subnacionales y los cargos ministeriales aún son territorios de la hegemonía mascu-

lina, y sus estructuras de poder son todavía muy limitantes para las mujeres. El gran déficit político está dado en la baja participación y subrepresentación de mujeres pertenecientes a los sectores más excluidos. Indígenas, afrodescendientes, campesinas, transitan un derrotero marginal en el vasto campo democrático latinoamericano, lo que trae a la luz la necesidad de discutir las transformaciones necesarias de los sistemas políticos en términos de transformación de las relaciones de subordinación racial, étnica, de género y de clase.

Paraguay con procesos rezagados en el contexto regional.

45

En el escenario regional, Paraguay está por debajo de todos los promedios de participación política de las mujeres. Aún contando con mecanismos de cuotas del 20% para cargos plurinominales, en ninguno de los niveles se logra alcanzar una masa crítica que permita desatar procesos más amplios de participación. Con este ritmo de crecimiento, si la trayectoria fuera lineal, tardaríamos muchas décadas en lograr la paridad en los espacios de decisión. Los esfuerzos invertidos en formación de liderazgos femeninos desde los espacios ciudadanos no parecen ser suficientes, y desde el ámbito de las políticas públicas no hay impulsos significativos.

CUADRO 3

COMPARATIVO ENTRE PROMEDIOS REGIONALES Y PROMEDIOS DE PARAGUAY DE MUJERES EN ESPACIOS DE PODER PÚBLICO

PAÍS	PROMEDIO REGIONAL	PROMEDIO PARAGUAY
% Cargos ministeriales	26,5%	26%
% Ejecutivos municipales	11%	7,6%
% Ejecutivos departamentales	5,6%	5,8%
% Legislativo nacional	27,15%	16,8%
% Legislativo municipal	25%	21,9%

Fuente: elaboración propia con datos de Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay, proveídos para esta investigación, y del del Observatorio de Igualdad de Género para América Latina y el Caribe de la CEPAL, obtenidos el 5 de noviembre de 2014.

El contexto político. Los partidos y movimientos políticos en Paraguay. Visión y acciones de las organizaciones políticas para la participación política de las mujeres.

46

La historia de los partidos políticos en Paraguay indica que la mayoría de ellos, y sobre todo los dos grandes partidos tradicionales –la Asociación Nacional Republicana (ANR o Partido Colorado) y el Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA)– que hasta hoy subsisten, se formaron en la lógica del pensamiento liberal y oligárquico predominante en la época en la que fueron fundados. La exclusión de las mujeres fue uno de los aspectos que ambos partidos compartieron. De hecho, en ninguno de ellos resaltan liderazgos políticos de mujeres en sus respectivas historias hasta la segunda mitad de los años ochenta, si bien destacadas feministas de la primera mitad de esa década, como Serafina Dávalos y otras que lucharon por la obtención del voto de las mujeres en el país, formaban parte de partidos políticos. Uno de los aspectos, que probablemente incida en esta escasa presencia de mujeres, fue el ambiente violento que se vivió en los partidos políticos paraguayos prácticamente desde la aparición de los más antiguos, en 1887. Durante casi un siglo, y hasta que se inicia el periodo de la dictadura de Alfredo Stroessner en 1954 –también signada por la violencia, pero esta vez una clara violencia de Estado–, los partidos políticos fueron escenarios y autores de golpes, cuartelazos, guerras civiles y asonadas, convirtiendo a la política en un ámbito que hablaba el idioma de las armas, lejano (en general) a las mujeres.

Durante los años de la dictadura stronista, y como resultado de los procesos electorales que legitimaban a Stroessner, una vez obtenido el derecho al voto en 1961, las mujeres no sobrepasaron el 5% de quienes integraban el parlamento. Esto no cambió hasta que se produjo la caída de la dictadura. Sí es importante mencionar que, inmediatamente después de que la legislación lo habilitara, hubo mujeres que accedieron al Parlamento Nacional, que en ese periodo era unicameral. Los registros del Congreso indican que en el periodo 1963-1968 dos mujeres formaron parte del Parlamento: Bienvenida de Sánchez y Dolores de Miño.

A partir de la apertura hacia el proceso de transición a la democracia se produjeron varios cambios en el sistema electoral que se plasman en el Código Electoral de 1990, habilitando la presentación de

candidaturas independientes y otras reformas claves como lo mencionan Bareiro y Soto (2006:745):

«En este marco, se sanciona en 1990 un nuevo Código Electoral que cambia radicalmente la normativa electoral vigente hasta ese momento. Las más importantes reformas establecieron el voto directo al interior de los partidos políticos, el sistema proporcional para la adjudicación de escaños —y en consecuencia el reconocimiento de las minorías a la participación efectiva en los organismos de gobierno—, el derecho a la presentación de candidaturas independientes, el balotaje para cargos ejecutivos, el financiamiento estatal a los partidos políticos, y la elección directa de intendentes municipales (alcaldes). Esta ley sufrió continuas modificaciones, principalmente a raíz de la sanción de la Constitución paraguaya de 1992, en la que a la par de disposiciones democráticas se elimina el balotaje y se prohíbe el voto de los paraguayos y paraguayas residentes en el exterior. En 1996 se sanciona y promulga un nuevo Código Electoral».

47

A partir del fin de la dictadura stronista se inicia el lento avance de las mujeres en los espacios de poder público, con debates al interior de los partidos políticos sobre la necesidad de incorporar medidas de impulso a la participación política de las mujeres. Como ya se mencionó, en 1991 la ANR se convierte en el primer partido político que incorpora una cuota obligatoria de mujeres para sus listas de candidaturas. En la reforma del Código Electoral de 1996 se sanciona el porcentaje del 20% obligatorio de mujeres en las listas plurinominales que los partidos y movimientos políticos presenten para elecciones nacionales o municipales. Ya en la década del 2000, cuatro partidos políticos establecieron la paridad: el Partido País Solidario, el Partido Unión Nacional de Ciudadanos Éticos, el Partido Participación Ciudadana y el Partido Frente Amplio. En 2015 se sumaron el Partido Revolucionario Febrerista y el Partido del Movimiento al Socialismo.

Otro elemento resaltante del contexto político paraguayo es que, a partir de la apertura, se produjo una proliferación de partidos políticos pugnando por el siempre móvil tercer espacio. Tanto desde sectores conservadores como desde la izquierda, emergieron expresiones po-

líticas que en algunos casos han sido efímeras y en otros tienden a la consolidación, con diferentes tamaños y disputando hasta ahora un porcentaje no mayor del 20% del electorado. De hecho, el 80% de los votos sigue monopolizado por los dos partidos históricos del Paraguay, la ANR y el PLRA. Ello implica que si bien los partidos progresistas y los partidos conservadores pequeños como la UNACE pueden tener medidas como la paridad, al obtener escasos porcentajes de votos se comportan en realidad como candidaturas de circunscripciones pequeñas, donde las cabezas de listas son las importantes.

¿Qué mueven las mujeres en la política? La participación de las mujeres y sus efectos en la política. *Efectos movilizados.*

51

La indudable presencia actual de las mujeres en la política permite analizar los efectos de esa participación. Sea como demandantes de participación o como ocupantes de espacios de poder político, las mujeres desatan el debate sobre lo que implica esta demanda y sobre las propuestas de políticas públicas. En este marco, revisaremos los datos de la presencia de mujeres en el escenario político paraguayo, la influencia y las respuestas ante las demandas de participación política, la existencia de organizaciones de mujeres intra y extrapartidarias y los planteamientos de algunas de las políticas públicas de igualdad de género más polémicas en el escenario nacional.

Los datos sobre la representación política de las mujeres en Paraguay.

A partir del acceso de las mujeres al derecho al voto, en 1961, fue escasa y puntual la presencia de mujeres en la política hasta el fin de la dictadura stronista en 1989. Tampoco han sido muy visibles las demandas de esa presencia una vez culminado el periodo sufragista que, a nivel nacional, se extendió desde inicios del siglo xx hasta la obtención del derecho al voto en la segunda mitad del mismo siglo.

Recién a partir de 1989 se produjo un proceso sistemático de demandas de las mujeres para la incorporación de medidas de impulso a la participación política plena en el ejercicio del derecho a gobernar y, siguiendo la tendencia de la región, se empezaron a plantear las cuotas legislativas.

La primera modificación de la legislación electoral de la época posdictatorial se produjo en el año 1990, en la que se habilitaron las candidaturas independientes y se incorporaron otras medidas importantes, aunque ninguna específica de promoción de la participación política de las mujeres. En 1996 fue sancionado el Código Electoral vigente hasta la fecha. En este cuerpo legal fue incorporada una cuota mínima del 20% de participación de las mujeres en las listas de las elecciones internas de los partidos políticos para cargos plurinominales. Pese a este bajo porcentaje de la cuota, a partir de los años noventa se produjo un aumento sostenido de la presencia de mujeres en los diversos ámbitos de poder público del país, aunque sin alcanzar el piso mínimo crítico del 30% establecido en la Plataforma de Beijing.

CUADRO 4

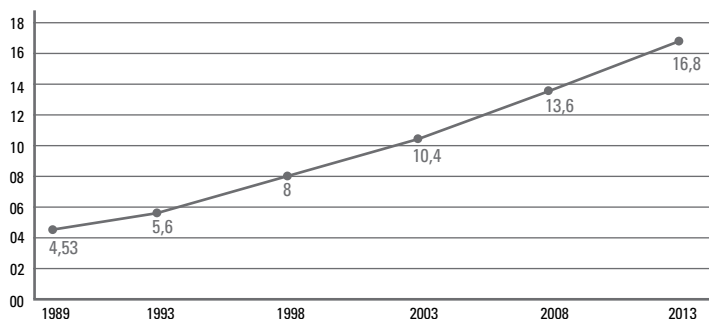
**PRESENCIA DE MUJERES EN EL
PARLAMENTO NACIONAL DESDE 1948**

TIPO DE PARLAMENTO	PERIODO	PORCENTAJE DE MUJERES	PARLAMENTO UNICAMERAL		PARLAMENTO BICAMERAL					
			HOMBRES	MUJERES	SENADO TOTAL	MUJERES	PORCENTAJE	DIPUTADOS/AS TOTAL	MUJERES	PORCENTAJE
Parlamento unicameral	1948-1953	0%	35	0						
	1953-1958	0%	35	0						
	1958-1960	0%	35	0						
	1960-1963	0%	35	0						
	1963-1968	3,44%	58	2						
Parlamento unicameral Periodo dictatorial	1968-1973	2,22%			30	1	3,33%	60	1	1,67%
	1973-1978	4,44%			30	1	3,33%	60	3	5%
	1978-1983	3,33%			30	1	3,33%	60	2	3,33%
	1983-1988	2,22%			30	1	3,33%	60	1	1,52%
	1988-1989	3,92%			36	2	5,56%	66	2	2,78%
Parlamento bicameral 1989: caída de la dictadura. 1996: aprobación de cuotas	1989-1993	4,63%			36	2	5,56%	72	3	3,75%
	1993-1998	5,60%			45	5	11,11%	80	2	2,50%
	1998-2003	8%			45	8	17,78%	80	2	2,50%
	2003-2008	10,40%			45	5	11,11%	80	8	10,00%
	2008-2013	13,60%			45	7	15,56%	80	10	12,50%
2013-2018	16,80%			45	9	20%	80	12	15%	

Fuente: elaboración propia con datos del archivo del Congreso Nacional.

A partir del establecimiento de la cuota en el Código Electoral de 1996 puede observarse un aumento -aunque escaso- en cada período electoral. En las últimas elecciones realizadas en abril de 2013 se produjo un aumento porcentual de 3 puntos en comparación con las elecciones anteriores, siguiendo el ritmo que ya se venía desarrollando. En el Poder Legislativo, las mujeres constituyen actualmente el 16,8% de quienes integran ambas Cámaras. Esto implica que en 20 años se ha producido un aumento importante, dado que en las elecciones de 1993 –las primeras del período de transición a la democracia– las mujeres no alcanzaron el 6% de presencia en este espacio. Sin embargo, estos números distan mucho del promedio actual de América Latina y el Caribe hispano (27,15% en las legislaturas) y están muy lejanos aún de la paridad.

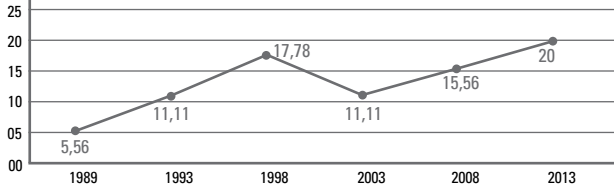
VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE MUJERES EN EL PARLAMENTO



Fuente: elaboración propia con datos del archivo del Congreso Nacional.

El aumento de la presencia de mujeres en el Poder Legislativo en el período de tiempo mencionado se ha producido a expensas de ambas Cámaras. En general, la Cámara de Senadores ha sido la más abierta a la presencia de las mujeres: en las últimas dos décadas se mantuvo un porcentaje por encima del 10% y en las elecciones que se produjeron en 1998 –donde se aplicó por primera vez la cuota del 20%- se duplicó esa presencia. Hoy, el Senado tiene un 20% de mujeres entre sus integrantes, contabilizándose 9 senadoras de un total de 45 integrantes de esta Cámara. Su carácter de circunscripción grande a nivel nacional, con 45 bancas en disputa, un sistema de votación cerrado y bloqueado, y un sistema de adjudicación proporcional por sistema d'Hondt de las bancas, son aspectos que han facilitado este aumento.

VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE MUJERES EN EL SENADO

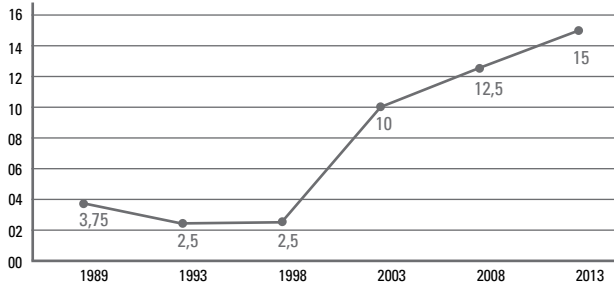


Fuente: elaboración propia con datos del archivo del Congreso Nacional.

54

A partir del año 1998, el aumento ha sido sostenido en la Cámara de Diputados, pero sin alcanzar los porcentajes existentes en la Cámara Alta. Actualmente, de 80 diputados/as, sólo 12 son mujeres, alcanzando apenas el 15% de las bancas de esta Cámara.

VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE MUJERES EN EL PARLAMENTO



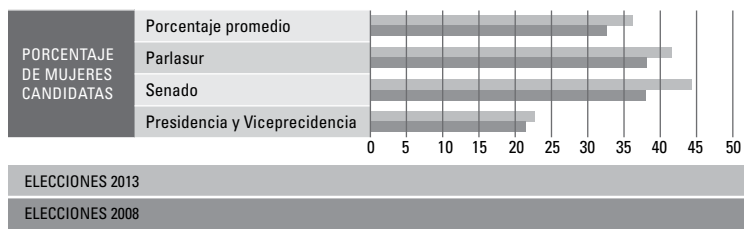
Fuente: elaboración propia con datos del Archivo Nacional y del Sistema de Información Legislativa del Congreso Nacional (SIL).

El sistema electoral juega un rol importante en esta escasa representación de mujeres en la Cámara Baja. Los diputados y diputadas se eligen por circunscripciones pequeñas correspondientes a cada uno de los 17 departamentos del país más la capital. La circunscripción de mayor tamaño es la del departamento Central, con 19 bancas; le siguen Asunción y Alto Paraná, con 8 bancas cada uno. El resto de circunscripciones son de 5 o menos de 5 bancas, lo cual implica que quienes ingresan al Parlamento Nacional deben encabezar las listas o, como máximo, estar en el segundo lugar para que puedan tener una chance de integrar las instancias legislativas.

NÚMERO DE BANCAS POR DEPARTAMENTO	
Capital	8
Concepción	3
San Pedro	5
Cordillera	4
Guairá	3
Caaguazú	6
Caazapá	2
Itapúa	6
Misiones	2
Paraguarí	4
Alto Paraná	8
Central	19
Ñeembucú	2
Amambay	2
Canindeyú	2
Presidente Hayes	2
Alto Paraguay	1
Boquerón	1
TOTAL DIPUTADO/AS	80

Si consideramos las elecciones de 2008 y de 2013, ha habido un aumento –en general– de las candidaturas de mujeres para los distintos cargos. En los de elección nacional, como la presidencia y vicepresidencia, senadurías y diputaciones al Parlasur, este aumento ha sido de unos 4 puntos porcentuales, similar a la variación en los resultados electorales.

VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE MUJERES CANDIDATAS 2008-2013



Fuente: elaboración propia con datos del Tribunal Superior de Justicia Electoral.

Como puede verse, los datos indican que, efectivamente, se ha producido un aumento de la presencia política de mujeres en estas dos últimas décadas, más allá del escaso porcentaje establecido como cuota obligatoria. Las mujeres han demandado y logrado colocar como un tema reconocido la exigencia de mayor presencia. Sin embargo, este avance es lento, con un ritmo que, de mantenerse, permitirá alcanzar la paridad a nivel legislativo recién en unas cinco décadas más.

Más allá de los números que muestran el crecimiento de la presencia de mujeres en los espacios de poder político –aunque a un ritmo lento– y de la persistencia de obstáculos, la percepción de la dirigencia política es que, efectivamente, hay un aumento de la presencia de mujeres, lo que indica que se notan los avances. Por ejemplo, esta es la lectura que tiene una de las lideresas políticas de Asunción entrevistada:

«En esta etapa, hay más mujeres que están haciendo política, a pesar de que yo no veo que se hayan modificado las estructuras ni resuelto los obstáculos para hacer política en los partidos o movimientos sociales. Pero hay muchas más mujeres en lugares de decisión» (mujer lideresa política).

La influencia de las demandas en la representación política de las mujeres.

El avance de las mujeres en la representación política es, indudablemente, obra de la lucha de las mujeres. Sin embargo, también resulta importante identificar si el reclamo femenino cuenta con una recepción positiva generalizada por parte de las dirigencias políticas y en la sociedad. Como resultado de esta investigación, es posible afirmar que las demandas de participación política de las mujeres son reconocidas, en general, como justas por parte de los dirigentes (hombres) de los partidos políticos entrevistados. Se reconoce además que, si bien han existido avances, la presencia de las mujeres en la política continúa siendo escasa, como lo expresa un dirigente político progresista al mencionar la contradicción entre lo que enuncia su sector y la realidad:

«En el propio enunciado de su partido y en sus declaraciones habla siempre del tema género, con el reconocimiento de la participación de las mujeres y la necesidad de que eso se vea reflejado en términos de conducción o en términos de candidaturas. Pero la realidad es otra, la conducción en sí está compuesta mayoritariamente por hombres [...], y en relación a las candidaturas lo mismo: las candidaturas de mujeres son bastantes notorias por lo escasas» (hombre dirigente político de sector progresista).

La presión de las mujeres al interior de los partidos y movimientos políticos, así como en la sociedad en general, es uno de los factores claves para la ampliación de la presencia política de las mujeres: «el ímpetu de las organizaciones de mujeres permitió que se acceda a la decisión en los partidos políticos», tal y como lo menciona una dirigente política. Los grupos y movimientos de mujeres fuerzan a los sectores políticos, desde afuera o desde adentro, a incorporar medidas afirmativas, y fuerzan también el aumento de candidaturas femeninas.

Estos resultados se producen más allá de la sinceridad con la cual se expresan las dirigencias masculinas con relación a la participación política femenina. Las expresiones, en muchas ocasiones, sólo implican un discurso políticamente correcto, pero no una intención real de modificar la escasa presencia de mujeres, como lo reconocen los dirigentes políticos al analizar las razones por las cuales se habla de la participación política femenina y no se acciona para lograrla:

«Por una cuestión electoral, de votos: es una cuestión importante porque representa al 50% del electorado [...]. Creo más bien que, por un cumplimiento y no dejar de lado, siempre se habla de las mujeres, de la juventud, de los trabajadores, pero de una manera muy enunciativa y general [...]. Se hablaba de participación, pero no se decía cómo [...], no se decía concretamente «de esta forma», eran cuestiones muy generales, hasta cuestiones superficiales diría» (hombre dirigente político de sector conservador).

En general, es posible identificar en las opiniones de las personas entrevistadas tres razones principales por las cuales se producen los

avances en la participación política femenina: la presión de las mujeres, el oportunismo electoral y la necesidad de un discurso políticamente correcto.

CUADRO 5

¿POR QUÉ AVANZA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES?

RAZÓN	ARGUMENTO
Presión de las mujeres	Las mujeres organizadas (o no) exigen, tienen ímpetu.
Oportunismo electoral	Las mujeres representan el 50% del electorado y no se puede obviar que representan posibles votos.
Es políticamente correcto	Una sociedad que avanza no se puede negar a reconocer la necesidad de participación política de las mujeres.

58

Sin embargo, como ya se ha dicho, el avance es lento. ¿Cuáles son las razones de esta lentitud? ¿Por qué, si reconocen la desigualdad, los sectores políticos no apuestan por modificar la situación? Las mujeres políticas identifican claramente el machismo como el principal obstáculo para que los sectores políticos apuesten a la igualdad política entre hombres y mujeres. Y esto emerge con fuerza cuando se trata de analizar que las mujeres sí son convocadas para el trabajo, pero no para las decisiones en las organizaciones políticas.

«Para trabajar, famoso: ahí sí las mujeres. ¿Quién se responsabiliza de las cosas? Y... ¡fulana! Ahí sí. Esa es la cultura de los paraguayos. Y para la toma de decisiones, no» (mujer política de sector conservador).

«Siempre hay diferencias con los varones porque son muy machistas; si invitan, sí; o ,si no, da lo mismo, si es por ellos no van a invitar. A veces yo me voy y entro nomás, se olvidan que las mujeres tienen que participar, no saben qué hacer sin las mujeres, pero tampoco las saben tener en cuenta» (mujer política de sector conservador).

Otro aspecto claramente identificable es que en los partidos políticos hay escaso debate sobre los problemas y las dificultades que afrontan las mujeres para su participación política, así como poco interés en diseñar mecanismos para superar los inconvenientes:

«Discusiones como un abordaje para modificar situaciones no, realmente no. Son comentarios, ideas, buscas representación, que se busque hacerlo combinado, que cuando haya cursos para jóvenes y no jóvenes se elija por lo menos un tercio de mujeres, pero no llega a ser un conocimiento en profundidad de qué es lo que impide que haya una mayor presencia y dinámica de la mujer» (hombre dirigente político progresista).

«En el movimiento había cuestiones muy generales, donde se hablaba de darle el espacio correspondiente a la mujer, pero no cuestiones muy profundas, no cuestiones muy concretas, eran cuestiones generales en favor de la mujer y de su participación en la política o en los proyectos de gobierno» (hombre dirigente político conservador).

La dirigencia masculina, y también algunas mujeres, consideran que las mismas mujeres se excluyen de la política, tanto por cuestiones referidas a la supuesta lejanía de la política de sus vidas, como a la fuerte consolidación de los roles de género que continúan confinando a las mujeres al ámbito del hogar, como responsables de las tareas domésticas y de crianza.

CUADRO 6

¿POR QUÉ NO SE AVANZA MÁS RÁPIDO EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES?

CAUSA	ARGUMENTO
Machismo	Los hombres no impulsan a las mujeres a participar.
Ausencia de debate sobre la participación política de las mujeres en los partidos.	Partidos políticos con escaso interés para analizar las dificultades de las mujeres para la participación política. Partidos políticos sin interés en debatir mecanismos de impulso a la participación política de las mujeres.
Falta de interés de las mujeres en la política.	No hay formación política para las mujeres. Las mujeres continúan ocupando roles tradicionales de género.

Con relación a las medidas afirmativas como las cuotas o la paridad, las mujeres políticas en general apoyan la implantación de las mismas, y en la campaña electoral de 2013 varias candidatas se expresaron públicamente en ese sentido, como puede verse en el cuadro siguiente:

CUADRO 7

POSICIONAMIENTOS DE LAS CANDIDATAS, REGISTRADOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SOBRE EL AUMENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE MUJERES Y SOBRE MEDIDAS AFIRMATIVAS

MEDIO	POSICIONAMIENTO	CANDIDATA
ABC Color. 24/02/13. Feria «Kuña Vy'á Guasu», en la plaza Pedro Juan Caballero de Asunción.	«Exhortó a los partidos políticos a incluir más mujeres en sus listas parlamentarias y a que más mujeres puedan tener cargos de dirección dentro de la administración pública.»	Emilia Alfaro: candidata a senadora por el PLRA.
Ultima Hora (impreso). 08/04/13	«Todas apoyan la idea de potenciar la legislación para aumentar la participación femenina en cargos electivos.»	Candidatas a diputadas por Asunción: Karina Rodríguez (Avanza País), Cinthya Tarragó (ANR), Mercedes Canese (FG), Gabriela Schwartzman (MKP), Pepa Kostianovsky (PEN).
Ultima Hora (impreso). 08/04/13	«Trabajar en la participación de la mujer en la política. Aumentar 50% por elección (nacional y municipal). Paridad en los espacios electivos y por concurso en las instituciones públicas.»	Mercedes Canese: candidata de Asunción a diputada.
Abc Color. 03/03/13	«... la equidad de género, principalmente respecto a la lucha por mayores espacios para las mujeres en el poder»	Gabriela Schwartzman, candidata a diputada de Asunción por Kuña Pyrenda.

Sin embargo, en la dirigencia política masculina no se visualiza un interés en que estas medidas sean aplicadas, como puede constatarse en varias expresiones, incluso en las del actual presidente de la República, Horacio Cartes:

«Durante su alocución, el candidato se mostró en contra de los famosos «cupos femeninos», tanto dentro del Partido Colorado como en el Congreso, y aseguró que las mujeres deben tener más espacios por sus capacidades y no por imposición. «En nuestro partido lo que hay son los famosos cupos, donde 1 de cada 5 tiene que ser una mujer, en la Junta de Gobierno, en el Senado, y yo nunca estuve de acuerdo, tiene que ser libre»» (Diario Última Hora, 11/03/2013).

Aunque existen sectores que han establecido la paridad y otros que piensan hacerlo en sus grupos políticos, hay escepticismo al respecto y en algunos casos franca oposición, alegando que las mujeres deben hacer mérito y animarse, pero que no deben establecerse medidas obligatorias:

«Creo que tampoco hay que apurar mucho esto, porque a veces se cometen injusticias. Porque las mujeres tienen que ir ganando espacios por méritos propios y no forzar esta situación a través de mecanismos o normas que obligan a dar la participación, que me parece que puede ser peligroso en un momento dado. Obligar a que se le incluyan a las listas de candidatos, por ejemplo, no me parece adecuado si es que va ir en un 50-50. Asegurar una cuota mínima entiendo que puede ser considerado que es válido, teniendo en cuenta nuestra situación en el Paraguay. Por el hecho de ser mujer nomás no, es forzado» (hombre dirigente político conservador).

Por otro lado, el temor a la pérdida de espacios masculinos emerge en algunos discursos:

«Que se vayan preparando y ganando espacios. Porque si esto se hace de manera coercitiva, sin tener en cuenta los méritos, el trabajo, puede hacer daño también a las instituciones, que gente que tiene más méritos que otras personas sean removidas de sus cargos» (hombre dirigente político conservador).

Incluso, mujeres dirigentes políticas no ven factible las medidas de paridad:

«No lo veo factible, en este momento, en la política paraguaya. No es el momento político, por más de que en un momento dado mire y vos encuentres que hay paridad de hecho» (mujer dirigente política progresista).

Indudablemente, los temas referidos a la participación política de las mujeres no son prioritarios para las dirigencias de los sectores conservadores ni de los sectores progresistas. En palabras de una dirigente progresista, «el tema del rol de las mujeres y el tema del feminismo no están incorporados en la agenda de los partidos socialistas.»

En el siguiente cuadro puede verse un resumen de las posiciones y los argumentos sobre las medidas afirmativas y/o la paridad.

CUADRO 8

POSICIONES Y ARGUMENTOS ANTE CUOTAS O MEDIDAS DE PARIDAD

POSICIÓN ANTE CUOTAS O PARIDAD	DIMENSIONES	ARGUMENTOS
Oposición	Relativas al mérito.	Se sacaría lugar a la gente que tiene méritos.
	Relativas a la capacidad.	Es necesario demostrar capacidad y la cuota no garantiza capacidad.
	Imposición.	La cuota es discriminatoria, obligar no es la vía.
	Relativas a la utilidad real de la cuota para una mayor presencia de mujeres.	La cantidad de mujeres no es garantía de participación efectiva.
	Relativas a la importancia de la cantidad de mujeres para una participación efectiva.	Es inocua, de boca para afuera, pues las mujeres continúan apoyando a los hombres.
Posición indefinida/ambigüedad («sí... pero difícil»).	Culpabilización de las mujeres.	Las mujeres no quieren disputar el poder político.
	Criterio de «realidad política».	No está acorde a nuestra realidad/no es realista.
Apoyo, pero planteando cuidados o temores.	Mecanismo necesario.	La cuota es necesaria para que las mujeres participen.
	Mecanismo que puede ser techo.	Las cuotas a veces son techos para las mujeres.
Apoyo	Criterio de igualdad.	Las mujeres tienen la misma capacidad que los hombres para hacer política.
	Criterio de diferencia.	Las mujeres conocen más la realidad, saben administrar un hogar. Las mujeres tienen una visión diferente.

Según los resultados de esta investigación, se reconoce la escasa presencia de mujeres en la arena política y se asume que las demandas de mayor participación política son justas. Esto no implica, sin embargo, que se vean como necesarias las medidas que puedan acelerar esta participación por parte de las dirigencias políticas. Una mayor presencia de mujeres en la política se plantea como diferida, a concretarse en un tiempo futuro indefinido, y siempre postergada por otras urgencias. Por otro lado, no se considera el tema lo suficientemente relevante como para impulsarlo, más allá de lo coyuntural e incluso del oportunismo electoral.

Todo esto indica la necesidad de diseñar estrategias para que la lentitud del avance no se convierta en un estancamiento. También resulta una conclusión importante expresar que no se evidencia una diferencia sustancial entre liderazgos y mujeres políticas de sectores progresistas o conservadores respecto a la posición sobre las medidas afirmativas o de paridad. Y cabe preguntarse si los discursos a favor de

la participación política de las propias mujeres políticas se enuncian en realidad con fuerza y con peso importante en el conjunto de sus propuestas y preocupaciones.

El rol de los espacios de mujeres al interior de los partidos y movimientos políticos. El rol de las organizaciones de mujeres extrapartidarias.

En el análisis sobre la participación política de las mujeres, es elemental examinar con ojo crítico las estrategias desplegadas al interior de los partidos y movimientos políticos en aras del incremento de liderazgos femeninos y su participación en todos los niveles de dirigencia.

En este apartado se analizará el rol y la utilidad de los espacios específicos «de mujeres» al interior de las organizaciones políticas, como son las secretarías de la mujer, comités partidarios de mujeres, comisiones de género y asociaciones de damas. El análisis parte desde las voces de las propias mujeres políticas que han sido consultadas, en entrevistas individuales y grupales, en el marco de esta investigación.

El siguiente cuadro resume las opiniones de las entrevistadas con relación al rol o función que desempeñan estos grupos internos, basándose en vivencias concretas de militancia partidaria.

CUADRO 9

ROL DE LAS ORGANIZACIONES INTRAPARTIDARIAS DE MUJERES.

ROL	OBJETIVOS	PRÁCTICAS IDENTIFICADAS
<p>Promoción de liderazgos femeninos e impulso de propuestas de igualdad de género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar la participación política de las mujeres. - Impulsar políticas de igualdad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dotar de conocimientos a las mujeres para la defensa de sus derechos por medio de talleres, encuentros, etc. - Organizar acciones concretas de defensa por los derechos de las mujeres. - Facilitar la organización de las mujeres en la estructura partidaria (por barrios, distritos, etc.). - Impulsar propuestas de igualdad de género a ser incorporadas en los programas políticos y estatutos partidarios. - Potenciar, dinamizar y visibilizar liderazgos femeninos. - Generar oportunidades de trabajo, de formación profesional y de producción. - Desarrollar temas y acciones relacionados con lo social y comunitario.

ROL	OBJETIVOS	PRÁCTICAS IDENTIFICADAS
Plataforma de transición hacia un mayor protagonismo.	- Generar espacios provisorios y específicos de preparación de las mujeres para disputar espacios en otros niveles.	<ul style="list-style-type: none"> - Formar espacios para que las mujeres empiecen a participar en lo político. Punto de partida para la militancia, con mayor relevancia en zonas rurales. - Preparar políticamente a las mujeres: formación y empoderamiento. - Facilitar la expresión, la escucha, el intercambio de experiencias, el relacionamiento y la confianza entre compañeras. - Analizar y comprender las realidades específicas de las mujeres, tomar conciencia de sus opresiones.
Restricción y confinamiento.	- Limitar la participación política de las mujeres, destinándoles un espacio marginal en la estructura.	<ul style="list-style-type: none"> - Delegar en las mujeres actividades de asistencialismo, caridad y actividades organizativas como barrer el lugar de reunión, encargarse de cocinar para los encuentros, decorar las fiestas o eventos, etc. - Tratar en estos espacios exclusivamente los «temas de mujeres», mientras que los varones tratan los «temas nacionales». - Reducir la participación de las mujeres a estos espacios, excluyéndolas de los espacios de mayor decisión.
Legitimación/ reproducción de las relaciones patriarcales.	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la lógica patriarcal al interior del partido. - Crear organizaciones de mujeres funcionales a liderazgos masculinos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Crear grupos de mujeres donde las esposas de los políticos lideran actividades de apoyo a sus maridos (recaudación de fondos, captación de votos, etc.). - Generar plataformas desde donde las líderes negocian cargos o espacios con los hombres, con fines individuales y sin compromiso con las políticas de igualdad y las organizaciones de mujeres.

La comprensión de los roles de este tipo de espacios no puede quedar fuera del análisis de la propia estructura partidaria, tanto en su dimensión ideológica como en la dinámica de las relaciones de poder que se dan en su interior. Tanto partidos conservadores como progresistas, más allá de sus idearios, mantienen prácticas vinculadas con la tradición política patriarcal que permean en todos los niveles, incluso en los espacios creados para impulsar la participación de las mujeres en la arena política.

Con este enfoque, se puede asegurar que no será exclusivamente desde estos espacios desde donde se logrará revertir la exclusión de mujeres de la dirigencia política. Pero, además, es interesante ver que los mismos pueden tener el efecto de relegar una serie de temas al considerarlos «temas de mujeres», y «añadir» a las mujeres a la estructura organizativa en niveles superficiales de participación.

De los múltiples roles identificados por medio de las entrevistas, se pueden observar en general dos tendencias de opinión: aquella que

asigna a los espacios intrapartidarios de mujeres funciones de promoción de liderazgos femeninos y políticas de igualdad, y otra que devela los mecanismos de restricción a la participación y legitimación de la lógica patriarcal, encubiertos bajo un discurso a favor de la mayor participación de las mujeres en la política.

Así como se reconoce que estos espacios ayudan a convocar a las mujeres a la participación política, a obtener mayor conocimiento de sus derechos, a tomar conciencia de sus opresiones o a proponer políticas de igualdad de género, cumplen también -muchas veces- con la función de apartar, encasillar y restringir a las mujeres, e incluso de utilizar a los grupos de mujeres para fortalecer liderazgos masculinos, reproduciendo los esquemas de jerarquización y subordinación de las mujeres en el sistema político. La frase de una dirigente de izquierda resume estos roles de las organizaciones intrapartidarias de mujeres de la siguiente manera: «(hay que ver) si le lleva a la mujer hacia la cocina o si le saca de la cocina» (mujer progresista dirigente social y política).

En cuanto a la utilidad o conveniencia de la existencia de este tipo de organización intrapartidaria, las mujeres entrevistadas manifestaron que esto depende de que sean orientadas hacia una verdadera participación política de las mujeres y que no queden solo como discurso. Que sean espacios sólo de mujeres se justifica como estrategia primaria: las mujeres como un «sujeto aparte» o «sujeto diferenciado» sólo cuando esto es comprendido como un medio y no un fin. En general, se opta porque las mujeres se integren a todas las áreas de la vida partidaria, formando equipos mixtos e incluyendo a los hombres en las discusiones relacionadas con los temas de igualdad de género.

El rol de las organizaciones de mujeres extrapartidarias.

Otra esfera de análisis, en relación con las estrategias de promoción de la participación de las mujeres en la política, son las organizaciones femeninas fuera del ámbito partidario, tales como comités de mujeres a nivel comunitario, organizaciones no gubernamentales, asociaciones de profesionales, gremios y grupos o articulaciones identificados con el feminismo.

Las percepciones de las entrevistadas se reflejan en el siguiente cuadro analítico:

CUADRO 10

EL ROL DE LAS ORGANIZACIONES EXTRAPARTIDARIAS DE MUJERES

ROL	OBJETIVOS	PRÁCTICAS IDENTIFICADAS
Plataforma para la defensa de los derechos de las mujeres.	- Erradicar las discriminaciones y desigualdades basadas en el género.	- Capacitar sobre ciudadanía y derechos de las mujeres. - Dar a conocer las múltiples discriminaciones hacia las mujeres. - Brindar asistencia concreta en casos específicos de violaciones a los derechos de las mujeres.
Confrontar los «temas tabú».	- Instalar el debate y las propuestas en torno a la igualdad de género.	- Impulsar la discusión sobre temas sensibles como la despenalización del aborto, matrimonio entre personas del mismo sexo, derechos sexuales y reproductivos, entre otros. - Dar a conocer propuestas programáticas y mecanismos concretos para la igualdad de género.
Visibilizar a las mujeres como sujeto político.	- Visibilizar la capacidad y el liderazgo de mujeres políticas. - Dar a conocer nuevas voces.	- Hacer saber lo que las mujeres piensan respecto a los problemas sociales. - Visibilizar la trayectoria política y social de las mujeres. - Generar espacios para que las mujeres inicien una militancia política. - Animar a las mujeres a candidatarse y ocupar espacios. - Dar espacio a nuevas voces, jóvenes, campesinas, indígenas. - Promover la diversidad y romper estereotipos.
Aislamiento y desarticulación de fuerzas.	- Aislar a las lideresas y restar fuerzas a las articulaciones políticas.	- Aislar a las mujeres que participan en organizaciones «solo de mujeres» de otros ámbitos más amplios. - No aumentan los votos para candidatas mujeres y en algunos casos restan votos. - Encasillar temas como «temas de mujeres». - Dividir a hombres y mujeres en el accionar político.

Si bien las entrevistadas reconocen la importancia de estas organizaciones de mujeres o específicamente feministas en la visibilización de liderazgos y la instalación de temas que confrontan las desigualdades de género, en general no emerge un análisis de la relación entre éstas y las estructuras partidarias, como si fueran ámbitos que no llegan a impregnarse. El único caso en el que esta relación aparece claramente es cuando se refieren a las organizaciones de mujeres extrapartidarias como elementos de aislamiento de las lideresas y de resta de votos a los partidos.

El hecho de que estas organizaciones cumplan sus roles confrontando con estructuras rígidas y patriarcales, desnudando realidades sociales dolorosas, denunciando la explotación y opresión, disputando liderazgos tradicionales y, en muchos casos, proponiendo alternativas que significan la ruptura de un orden establecido, probablemente contribuya a que las mujeres no se adhieran fácilmente a este tipo de agrupaciones. «Son como que da miedo acercarse», expresa por ejemplo una lideresa comunitaria de zona urbana.

Sobre la utilidad o conveniencia de la existencia de organizaciones de mujeres extrapartidarias, las entrevistadas manifestaron al menos dos puntos de vista significativos. Uno destaca la importancia de este tipo de nucleaciones, siempre y cuando sean espacios de tránsito hacia «la verdadera» arena política, hacia la disputa en los ámbitos partidarios y en los proyectos políticos. El otro rechaza o no le ve sentido al hecho de que se organicen «solo mujeres»: prefieren organizaciones mixtas y que los temas relacionados con la desigualdad de género sean abordados por toda la sociedad.

Los programas de los partidos y movimientos políticos y las propuestas de género.

67

La presencia de mujeres en el ámbito político podría ser una oportunidad para movilizar los temas referidos a la igualdad de género. Ello implicaría la presencia de propuestas en los programas de gobierno de los proyectos electorales, así como la presencia en el discurso de candidatos y candidatas. Sin embargo, una primera dificultad surge con relación a los programas de gobierno por el propio desconocimiento generalizado de los mismos. Ante la pregunta sobre las propuestas para las mujeres o las de igualdad de género en los programas de gobierno se constata mucha desinformación. Las mujeres conservadoras no logran identificar políticas de género propuestas por sus partidos ni pueden enunciar propuestas programáticas generales; los líderes políticos, tanto conservadores como progresistas, reconocen la escasa presencia o profundidad de los temas de género en las propuestas de gobierno.

«Había cuestiones muy generales, donde se hablaba de darle el espacio correspondiente a la mujer, pero no cuestiones muy profundas, no cuestiones muy concretas: eran cuestiones generales en favor de la mujer y de su participación en la política o en los proyectos de gobierno» (hombre dirigente político conservador).

«Fue muy pobre nuestra propuesta de gobierno con el tema género. Nos abocamos mucho en educación y niñez, pero en el tema género nos quedamos con la propuesta marco un poco repetida de siempre, el tema del 50%» (hombre dirigente político conservador).

Sin embargo, pese a esta percepción generalizada, el análisis de los programas de gobierno de los partidos y movimientos políticos que pugnaron en las elecciones de 2008 y 2013 da cuenta de que sí contemplaban propuestas relacionadas con la igualdad de género, aun cuando no hayan sido fruto de debates o ni siquiera sean conocidas por quienes integran los partidos. A modo de ejemplo, los programas de la ANR, el PLRA y el Frente Guasu contienen como línea transversal o como principio general la equidad de género, así como propuestas específicas en el caso del PLRA y del Frente Guasu:

CUADRO 11
POLÍTICAS ESPECÍFICAS O TRANSVERSALES DE GÉNERO
EXPLICITADAS EN LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO

SECTOR POLÍTICO	FORMA DE ENUNCIACIÓN	ENUNCIADO
ANR	Principio transversal	«Equidad de género»
PLRA	Principio transversal	«Integrar una perspectiva de género en todas las actividades de derechos humanos.»
	Políticas específicas	Propuestas específicas destinadas a las mujeres en las áreas de trabajo, salud, educación y tierra.
Frente Guasu	Políticas específicas	Propuestas específicas destinadas a las mujeres en las áreas económico-productivas, de salud y tierras.

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de los programas de las agrupaciones políticas.

La presencia de estas propuestas o ejes, y la ignorancia de la propia dirigencia política sobre las mismas, podrían estar indicando que su inclusión es mera formalidad y no el reflejo de un compromiso con la igualdad de género.

Los temas polémicos.

Indudablemente, entre las políticas de igualdad de género existen temas claramente polémicos para la sociedad paraguaya. Las opiniones sobre algunas de estas propuestas, enmarcadas en las dimensiones de políticas contempladas en CEDAW, fueron exploradas en la presente investigación de acuerdo a la siguiente matriz:

CUADRO 12

POLÍTICAS ESPECÍFICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO EXPLORADAS

DIMENSIÓN CEDAW	VARIABLES	CONTENIDO
Vida política y pública.	Paridad o cuotas.	Posición sobre paridad o aumento de presencia de mujeres en espacios de poder.
Medidas de política	Políticas públicas de género en los programas de gobierno.	Políticas específicas o transversales de género explicitadas en los programas de gobierno.
	Importancia de temas de género.	Mención espontánea a problemas específicos de las mujeres o problemas relacionados con la construcción genérica.
Salud	Derechos sexuales y reproductivos.	Posición sobre legalización/despenalización del aborto. Posición sobre programas de educación sexual.
Matrimonio y familia	Derechos de las personas gays, lesbianas, bisexuales, travestis, transgéneros e intersex (GLBTI).	Posición sobre la unión entre personas del mismo sexo.
Igualdad en el empleo	Tareas de cuidado.	Políticas de corresponsabilidad familiar: Licencias parentales similares a las maternas. Participación de los hombres en las tareas domésticas.

Las opiniones y posiciones sobre la posibilidad de legalización del aborto son las que encuentran oposición más dura. En general, los hombres –tanto progresistas como conservadores– evitan posicionarse sobre el tema o directamente se oponen, abriendo apenas pequeñas ventanas para casos terapéuticos. Las posiciones (aparecidas en los medios de comunicación) de los candidatos a la presidencia de la República fueron explícitas en ese sentido, con la excepción de la candidata del Movimiento Kuña Pyrenda y del candidato del Partido de los Trabajadores (PT), como puede observarse en el siguiente cuadro:

CUADRO 13

POSICIÓN DE CANDIDATOS/A PRESIDENCIALES EN 2013 SOBRE LA LEGALIZACIÓN/DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO

CANDIDATO/A	POSICIÓN	EXPRESIÓN	FUENTE
Horacio Cartes ANR	Sin posición	---	---
Efraín Alegre Alianza Paraguaya Alegre	En contra, excepto para casos terapéuticos	«Mirá yo creo en que... el aborto terapéutico... o sea, tenemos algunos casos que están digamos dirigidos a proteger la vida». «Yo estoy por la vida, yo estoy en contra del aborto, como principio, salvo que esté en peligro la vida de la madre». Ante la pregunta sobre si estaría en contra, aún en caso de un abuso sexual o violación, respondió que sí.	Web - A quiénes elegimos? CIRD Programa de televisión «Paraguay vota: el candidato», dirigido por Luis Bareiro - Telefuturo

CANDIDATO/A	POSICIÓN	EXPRESIÓN	FUENTE
Miguel Carrizosa Partido Patria Querida	Solo en casos terapéuticos	---	web - ¿A quiénes elegimos? CIRD
Mario Ferreira Avanza País	En contra	«Yo primero te voy a decir que estoy en contra del aborto por definición, personal, filosófica y también un poco religiosa, porque yo tengo mi religión, que es la religión católica, pero a partir de ahí, dos cosas rápidas e importantes, yo no puedo imponerle al Estado paraguayo mi fe, como si fuera el estado confesional que teníamos antes de la constitución del 92; segundo, no podemos posponer más el debate, yo lo rechazo de plano, pero la sociedad va tener que sentarse a hablar de este tema, más tarde o más temprano».	Diario Última Hora (13/04/13), citado en Paraguay.com Entrevista realizada para la Agencia EFE Programa de televisión «Paraguay vota: el candidato», dirigido por Luis Bareiro - Telefuturo
Aníbal Carrillo Iramain Frente Guasu	Solo en casos terapéuticos	---	web - ¿A quiénes elegimos? CIRD
Roberto Ferreira Partido Humanista	Solo en casos terapéuticos	---	web - ¿A quiénes elegimos? CIRD
Eduardo Arce Partido de los Trabajadores	A favor	---	web - ¿A quiénes elegimos? CIRD
Lilian Soto Movimiento Kuña Pyrenda	A favor	«La penalización del aborto mata a mujeres y es la principal causa de mortalidad materna». «Una política pública de penalización del aborto considero que en realidad es criminal en nuestra sociedad, así que estoy absolutamente convencida de que la política de legalización del aborto es la que corresponde para que no sigan existiendo muertes de mujeres por esta causa». «(...) Es una política pública de salud y garantiza que el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo no sea una pena de muerte».	Citado en Paraguay.com, (entrevista realizada para la Agencia EFE) Programa de televisión «Paraguay vota: el candidato», dirigido por Luis Bareiro - Telefuturo

Por su parte, entre las mujeres políticas se observa una clara línea divisoria entre las conservadoras y las progresistas, con las primeras sosteniendo una posición en contra y las segundas con una posición favorable a la despenalización del aborto. Aun así, incluso para las mujeres políticas progresistas el aborto es un tema difícil, que crea conflictos, y hay reticencias a que el tema sea tratado porque se considera que en el sector político sería difícil obtener apoyos, como lo expresa una de las mujeres políticas progresistas entrevistadas: «Personalmente estoy de acuerdo pero, si lo llevo al ámbito de mi partido, no sé qué posición tendrán».

Cabe destacar que la profesión de la fe católica juega un claro rol en la posición en contra del aborto entre los políticos y las políticas en Paraguay, aunque cree contradicciones en las mujeres que reconocen la existencia del aborto como una realidad.

El matrimonio igualitario es otro de los temas conflictivos para la sociedad paraguaya, si bien genera menos resistencias entre los líderes políticos que la legalización del aborto. Aun así, existen posiciones extremas como la expresada durante la campaña electoral del año 2008: «Yo soy un católico religioso que entiendo lo que leo, y ahí decía uníos y procreaos, yo no sé cómo van a procrear hombres con hombres y mujeres con mujeres, eso sería un inmoralidad. [...] Que lo hagan en forma privada, perfecto», (declaraciones de Lino Oviedo¹⁵, candidato a presidente de la República por la UNACE, en el programa «Paraguay Decide», panel debate conducido por Humberto Rubin en Telefuturo).

CUADRO 14
POSICIÓN DE CANDIDATOS/A PRESIDENCIALES SOBRE
DERECHOS GLBTI Y MATRIMONIO IGUALITARIO

CANDIDATO	POSTURA	ARGUMENTOS/EXPRESIÓN	FUENTE
Horacio Cartes candidato por la ANR	En contra	«Todavía creo en la normalidad y, si alguien opta, bueno, cada uno hace lo que quiere con su vida, pero llevarlo a la normalidad me parece que ahí ya voy a empezar a creer en el fin del mundo. Mantengámonos normales, y el que quiera ser feliz andando de rama en rama, que se vuelva mono». «Me voy a pegar un tiro en las bolas, porque no comparto, me voy a pegar un tiro en las bolas, sinceramente, (a mi hijo) no le falta nada».	Entrevista realizada en la 970 AM, citada en el diario Última Hora . 11/4/2013
Efraín Alegre candidato por la Alianza Paraguaya Alegre	En contra	«Yo creo que el matrimonio solamente puede ser entre el hombre y la mujer, (...) en contra del matrimonio, como matrimonio. Que puedan tener un contrato de unión civil (...) que les permita digamos administrar recursos y sucederse los recursos etc., armar sociedades. En ese sentido soy muy amplio, pero hablar de matrimonio, no (...). No creo que sea una cuestión de discriminación, yo te diría que es casi una cuestión natural, de la naturaleza».	web - ¿A quiénes elegimos? CIRD
Mario Ferreiro candidato por Avanza País	A favor	«Yo creo que sí, que hay que darle un marco legal, y creo que en todo caso si soy progresista tampoco puedo ser un troglodita, que diga me voy a meter dos tiros en las bolas si mi hijo es homosexual, eso sería volver a las cavernas».	Diario Última Hora . (13/04/13) web - ¿A quiénes elegimos? CIRD

15 Lino Oviedo volvió a ser candidato a presidente por la UNACE para las elecciones de 2013 pero murió en un accidente de aviación el 3 de febrero de ese año, 2 meses antes de las elecciones.

CANDIDATO	POSTURA	ARGUMENTOS/EXPRESIÓN	FUENTE
Miguel Carrizosa candidato por el Partido Patria Querida	En contra		web - ¿A quiénes elegimos? CIRD
Roberto Ferreira candidato por el Partido Humanista	A favor		web - ¿A quiénes elegimos? CIRD
Anibal Carrillo candidato por el Frente Guasu	Sin posición	«Ninguna discriminación, las propuestas de Educación no los aísla, no los separa sino que debe mantenerse dentro de la sociedad. En cuanto a la justicia , el objetivo es preservar sus derechos sin discriminar».	web - ¿A quiénes elegimos? CIRD
Eduardo Arce candidato por el Partido de los Trabajadores	A favor	«Se propone fortalecer las organizaciones de los grupos excluidos, para que sean ellos mismos los que planteen sus necesidades en los niveles que corresponda».	web - ¿A quiénes elegimos? CIRD
Lilian Soto candidata por el Movimiento Ñaña Pyrenda	A favor	«Es un sector que ha estado discriminado. Porque existen las personas con una opción, o una orientación o una identidad sexual , no heterosexual, eso existe en nuestra sociedad, existe en cualquier otra sociedad, y esas personas tienen todo el derecho de amarse y tienen el derecho de construir una relación de pareja o una familia. ¿Por qué no tendrían el derecho a que eso sea reconocido por el Estado?» «Presentaría nuevamente el proyecto de ley contra toda forma de discriminación y realizaría un trabajo sostenido de formación para la igualdad, el respeto a la diversidad y la no discriminación con el funcionariado público».	web - ¿A quiénes elegimos? CIRD Programa de televisión «Paraguay vota: el candidato», dirigido por Luis Bareiro - Telefuturo
Hugo Rubin candidato a Diputado por Central, por el Partido Encuentro Nacional	A favor	«Si una pareja homosexual quiere adoptar a una criatura, estoy a favor». «Estoy a favor, siempre me he identificado más con la derecha. Y les desafío a la mayoría de los candidatos de izquierda que se animen a decir lo que yo digo, que estoy a favor del matrimonio gay, de la adopción, de la sucesión. No veo ninguna diferencia, un degenerado puede ser heterosexual u homosexual. Conozco trillones de casos de heterosexuales que han violado criaturas. Si una pareja homosexual quiere adoptar yo estoy a favor.»	Diario La Nación 31/1/2013
Juan Vera candidato a senador por el Movimiento Independiente Constitucionalista en Alianza	En contra	«Manipulación asquerosa de la inocencia de los niños. Esto es lo que quieren para el Paraguay, los Partidos y movimientos PRO GAY. No al matrimonio Gay – Juan Vera al senado – Defendamos la vida y la familia». Fue al compartir el video de un niño que canta su testimonio como hijo de una pareja homosexual. Acusa toda la izquierda y al Partido Liberal Radical Auténtico de estar a favor de los homosexuales.	Publicación del diario E'a, reproduciendo un posteo de Juan Vera en su página de facebook. 16/4/2013

Otros temas referidos a la igualdad de género que causaron (y causan) mucha polémica en el Paraguay, como la educación sexual en las escuelas¹⁶, concitan sin embargo opiniones favorables. El uso de anticonceptivos también es ampliamente aceptado, incluso cuando colisiona con creencias religiosas.

Por otro lado, resultan interesantes las opiniones sobre el reparto de las tareas domésticas entre hombres y mujeres, considerada esta propuesta como una necesidad y apoyada por quienes se expresaron al respecto sin que se evidencien opiniones desfavorables. Esto genera una importante duda sobre la correspondencia entre los discursos y la realidad de una sociedad en la que el rol de las mujeres en las tareas domésticas continúa siendo uno de los aspectos centrales que las frena para la participación política. Estas opiniones son también contradictorias con las expresiones de las mujeres políticas, que refieren cambios en el uso del tiempo cuando se dedican a la política por la necesidad de reacomodos para el cumplimiento de sus roles domésticos, lo cual implica que la corresponsabilidad en estas tareas sigue lejana aún para mujeres con liderazgo.

CUADRO 15
POSICIÓN SOBRE TEMAS DE GÉNERO POLÉMICOS

TEMA	POSICIÓN	ARGUMENTOS
LEGALIZACIÓN DEL ABORTO	Posición favorable	Es una realidad de nuestra sociedad y debe ser reconocida jurídicamente. Mueren mujeres por abortos mal hechos. La penalización tiene connotación de clase: sólo mueren mujeres pobres. Es un problema de salud pública. En la cultura de algunos pueblos indígenas el aborto es visto como lógico en algunas circunstancias.
	Posición en contra	Está en contra de lo que dice la Iglesia. Es asesinar a un inocente. Si se aprueba, las mujeres se embarazarían y abortarían sin límites, se volvería una rutina.
	Depende de las circunstancias	Apoyo cuando es para salvar la vida de la mujeres. Apoyo cuando es terapéutico. Apoyo cuando una mujer es violada. Apoyo cuando hay abuso de adolescentes.
	En desacuerdo pero con criterio de realidad si se realiza	En desacuerdo por convicciones religiosas. En desacuerdo con la penalización, porque no evita y mata mujeres.
	Posición indefinida	Es un tema difícil para la sociedad. El partido/grupo político aún no debatió al respecto.

16 En el año 2012, la aprobación de un Marco Rector pedagógico para la enseñanza de la sexualidad elaborado por el Ministerio de Educación y Culto (MEC) fue objeto de una campaña en contra por parte de sectores fundamentalistas de la sociedad, logrando que el MEC retrocediera en su implementación.

TEMA	POSICIÓN	ARGUMENTOS
MATRIMONIO IGUALITARIO	Posición favorable	Tienen derecho a un estatus legal/societario. Las personas tienen derecho a amarse, independientemente de sus orientación sexual. Es algo que existe en la sociedad, no se puede condenar esa realidad.
	Posición en contra	Es antinatural. Está en contra de lo que dicta la religión/Dios. La unión entre personas es para procrear.
	Ambigüedad (sí, pero...).	Quienes planteen el tema son y serán muy atacados porque la sociedad es conservadora.
LICENCIAS PARENTALES = MATERNALES	Posición a favor	Madre y padre deben hacerse cargo del cuidado. El/a niño/a tiene derecho a estar con ambos.
	Posición en contra	Las madres son las que necesitan estar, no los padres. Si hay licencia para padres no es seguro que la utilicen para cuidar a sus hijos/as. Es irrelevante y disonante con nuestra sociedad.
	Posición indefinida	No se comprende muy bien o nunca se escuchó hablar de esto. Aún no hubo debate en el grupo o partido.
EDUCACIÓN SEXUAL ESCOLAR	Posición favorable	Las personas sabrán cómo cuidar sus cuerpos. Se evitarán embarazos adolescentes y enfermedades de transmisión sexual (ETS). Necesario porque los niños/as y adolescentes deben entender su sexualidad.
	Posición favorable pero con reticencias	Desde cierta edad, si no estimula la precocidad.
USO DE ANTI-CONCEPTIVOS	Posición favorable	Se evitarán embarazos no deseados. No se llegará al aborto.
	Posición de cuestionamiento pero con aceptación	Pueden hacer daño. Toda la responsabilidad recae en las mujeres. Debiera pensarse en anticonceptivos para los hombres. Va en contra de la ley de Dios porque el sexo es para procrear, pero está bien usarlos.
TAREAS DOMÉSTICAS COMPARTIDAS ENTRE HOMBRES Y MUJERES.	Favorable	Los hombres deben conocer el sacrificio que implican esas tareas. La casa debe ser llevada conjuntamente. No hay normas que digan que sólo las mujeres deben realizar las tareas domésticas. Todas las personas tienen derecho a conocer el trabajo reproductivo.

Finalmente, no son pocas las posiciones que evidencian la reticencia a debatir los temas polémicos, debido a los costos políticos que esto implicaría. Incluso, se recurre a argumentos como el «realismo político» o a la «falta de preparación de la sociedad paraguaya» para abordar dichos temas. Evidentemente, y aunque las mujeres políticas y no políticas entrevistadas consideran que estos temas atraen la atención, no se sienten especialmente convocadas a apoyar a quienes los plantean:

«Creo que promover leyes sobre esos temas polémicos, sin consultar a la gente, es algo estéril», (Blanca Ovelar, candidata a presidenta por la ANR, en las elecciones de 2008, y candidata a senadora en las elecciones 2013. Declaraciones a la Agencia REUTERS publicadas por el diario Última Hora, 24/01/13).

75

«Como la sociedad es machista, mucha gente dice «no voy nomás a decir, no voy a posicionarme con relación al aborto o no voy nomás a posicionarme el 8 de marzo, que es el día internacional de la mujer». O sea, no posicionarse sobre temas de conflictos o sobre temas de la diversidad sexual, porque la gente, la sociedad, no está preparada, la gente no va a entender» (mujer política progresista).

¿Qué mueve la política en las mujeres? ¿Por qué participan las mujeres en política? Aspectos facilitadores y obstáculos para la participación política de las mujeres en Paraguay. *Factores movilizadores.*

77

«Vencer la adversidad. Historias de mujeres líderes» se llamó el estudio realizado por Line Bareiro y Clyde Soto, publicado en 1999, que analizaba las vidas de mujeres líderes e identificaba factores de apoyo y promoción al liderazgo femenino, así como los obstáculos. El título indicaba la tenacidad de las mujeres para ejercer sus liderazgos y sostenerlos. Quince años después, este estudio sobre mujeres que participan en política sigue mostrando, esta vez en el ámbito exclusivo de la política, que son múltiples las dificultades que las mujeres deben sortear para participar en la vida pública. Aun con un aumento importante de la presencia de las mujeres en la política paraguaya, esa presencia requiere una profunda transformación cultural, que se produce en las propias mujeres cuando deciden incursionar en un ámbito que, incluso hoy, continúa siendo visto como más apropiado para los hombres. En ese marco, ¿qué motiva a las mujeres a dar ese paso? ¿Qué rutas siguen las mujeres para llegar a la arena política? Estas y otras interrogantes fueron lanzadas a las mujeres que militan en política. Sus respuestas brindan un panorama sobre lo que mueve a las mujeres a participar en política y también sobre lo que las obstaculiza.

Las motivaciones.

Son múltiples las motivaciones expresadas por las mujeres para la participación política. En general, es posible identificar factores referidos al interés en la transformación social, en lo colectivo, a historias familiares de participación política, a prácticas políticas tradicionales –como la obligatoriedad de participar en reuniones políticas cuando

se es funcionaria pública– y al interés en aspectos relacionados con el crecimiento personal –como conocer lugares o gente nueva, intercambiar ideas o debatir–. Estas dimensiones generalmente se imbrican, y se mencionan varias de ellas como importantes para los inicios en la política y también para la permanencia.

La posibilidad de incidir para cambiar la realidad o la lucha por los ideales, por el tipo de sociedad que se busca –expresado en esos términos principalmente por mujeres de sectores progresistas–, está ligada al análisis con respecto a las limitaciones que ofrece la participación en otro tipo de espacios. Desde la actividad cultural, la militancia social, estudiantil, u otras, las mujeres empiezan a mirar a la política, como puede reconocerse en estas expresiones:

78

«Si no nos involucramos, tampoco vamos a poder llegar a concretar los anhelos que tenemos» (mujer política progresista).

«Tiene que ver con ideales muy profundos, o sea, entender, jugarse por algo que va más allá, mucho más que la vida de una misma. Uno siempre busca más intereses personales, tener mi casita, mi buen trabajo o mi novio, mi familia. En cambio, meterse en política es activar, arriesgarse y dedicar mucho tiempo en ello, por más frustrante que sea. Creo que es comprometerse en otro nivel más allá de lo personal» (mujer política progresista).

Un factor que aparece recurrentemente, con independencia de la posición ideológica, es el expresado como «ganas de hacer algo por los demás», que puede adoptar una versión más fundada en un compromiso con transformaciones estructurales de la sociedad y una versión más relacionada con el asistencialismo. En general, las mujeres que participan en política se reconocen como preocupadas por su realidad social, y con historias personales de involucramiento en acciones colectivas, de liderazgo en otros espacios o de participación comunitaria.

En el siguiente cuadro se resumen las dimensiones identificadas referidas a las motivaciones de las mujeres para participar en política.

CUADRO 16

**¿POR QUÉ MILITAN LAS MUJERES EN POLÍTICA/
POR QUÉ EMPEZARON A MILITAR?**

DIMENSIÓN DE MOTIVOS	MOTIVACIÓN CONCRETA	EXPRESIONES
Interés en la transformación social	<p>Posibilidad de cambiar la realidad. Posibilidades de representar a sectores excluidos. Conciencia de las injusticias.</p>	<p>«Porque hace mucho se le maltrataba demasiado a la gente, a nosotros se nos jugaba, y el que venía maltrataba a la gente (...). Me dije un día: «¿qué podría hacer yo para que no se le juegue más así a la gente?». «Eso fue lo que me impulsó, mirando todas las injusticias que pasa nuestra gente pobre. Eso te da la fuerza y te animas a enfrentar todo un monstruo» .</p>
Interés en lo colectivo	<p>Posibilidades de ayudar a sectores concretos. Posibilidades de obtener apoyo para proyectos que necesita la comunidad. Posibilidad de obtener medios para ayudar a la gente en sus necesidades.</p>	<p>«Yo quise militar porque había muchas necesidades y no encontraba ayuda en los políticos». «Me gusto nada más, o sea, fue el hecho de saber el estatuto de Bernardino Caballero: el estatuto habla y reza la verdad, de que ser parte de esto era hacer la parte social y también la parte humana. Y entonces me dediqué a lo que me gusta: ayudar a la gente».</p>
Historia familiar	<p>Familia históricamente perteneciente a un partido tradicional. Participación temprana con padre/madre en actividades políticas. Familia que luchó contra la dictadura. Familia que enseña/debate sobre política/derechos.</p>	<p>«Vengo de una familia política, entonces ya crecí con eso. Estoy en eso, pero heredamos esa cuestión de servicios y la política no es para servirse sino para servir. Mi padre fue diputado y siempre presidente de seccional». «Yo me considero militante de la lucha social hace muchísimo tiempo. Soy víctima de la dictadura y desde la caída de Stroessner me dí cuenta del porqué mataron a mi papá». «Toda la familia ha crecido en ese ambiente, en donde el análisis siempre estuvo presente y donde fuimos concientizados para defender nuestros derechos».</p>
Prácticas políticas tradicionales	<p>Desde un empleo público son invitadas, e incluso obligadas, a asistir a alguna actividad política. Dirigentes políticos captan a mujeres con buen desempeño comunitario o social.</p>	<p>«Ahí conozco al señor gobernador. Le gustó mi forma de ser y yo, cuando eso, estaba iniciándome recién en enfermería. Conversación viene y conversación va, me invitaron a una reunión política».</p>
Expectativas de crecimiento personal	<p>Conocer a gente nueva. Compartir ideas. Conocer lugares nuevos.</p>	<p>«Me gusta compartir con la gente, conocer cosas nuevas, participar con las autoridades, conocer gente nueva, porque siempre se conoce gente nueva en la política, en reuniones, se tienen contactos...».</p>

En general, es posible afirmar que las mujeres políticas participantes de esta investigación perciben la política como un ámbito desde el que se puede ayudar a las personas, y esto les genera satisfacción: «vamos a decir que me siento más comprometida, más realizada como persona, siento que trato de cambiar algo de lo que me molesta. Porque muchas veces te sentís más impotente cuando sentís que no puedes hacer nada ante una situación» (mujer política progresista).

Otro aspecto que agrada se refiere a que en la política se conoce a mucha gente, lo que permite experiencias novedosas y el contacto con una diversidad de actores. Esto es considerado un aspecto positivo de la política. Una mujer de un partido conservador resume estos dos aspectos, expresando de esta manera lo que le gusta de la política:

«Principalmente que podés conocer y ayudar gente. Eso es lo principal, que tenés más medios. Por ejemplo, antes de meterme a lo que es el partido yo quería ayudar a muchas personas, pero no tenía la forma. Después, ya entrando al partido, de repente te dan herramientas y te ayudan también los políticos cuando les pedís que te ayuden –si tenés contactos–».

La sensación de crecimiento personal, de aprendizaje, de entender y debatir sobre lo que sucede en el país, es muy valorada también por parte de las mujeres que participan en política: «para mí es un espacio de formación también». Intercambiar opiniones, debatir, confrontar ideas, son también aspectos satisfactorios de la política para las mujeres: «Tal vez, yo en mi cuartito encerrada tengo una hermosa idea, me parece una idea espectacular, y luego traigo a una reunión, bajás y enseguida está esa idea sin riqueza, las compañeras ven los defectos que vos no veías en tu idea» (mujer política progresista).

Incluso las mujeres que refieren haber sido invitadas casi coercitivamente a reuniones políticas, expresan que se quedaron en la política porque encontraron alguno de estos aspectos de la participación política que les generan placer.

Las rutas hacia la política.

El paso a la política es relatado por varias mujeres como algo que no se esperaba o no se buscaba específicamente: «nunca se me pasó entrar en política», dice una mujer progresista que hoy milita en política. Los relatos permiten identificar que las mujeres empiezan a participar en

política partiendo de tres posibles rutas: la familiar, la invitación de alguna persona cercana o desde la militancia en organizaciones sociales.

La ruta familiar contempla, en general, la existencia de una familia ya activa en la política, sea de sectores conservadores o de sectores progresistas. La militancia más mencionada es la paterna: un padre que fue intendente, presidente de seccional, dirigente o militante activo de un partido. Las madres como militantes o dirigentes políticas son mencionadas en escasas ocasiones. Este entorno familiar no suele ser planteado como una ruta directa, dado que los padres o madres –aún cuando son políticos– no siempre empujan a sus hijas a la política y tratan sus militancias con sumo cuidado, como lo refiere una joven mujer política:

81

«Siempre hubo mucho apoyo, en particular de mis padres. Pero sí, la militancia, desde un principio, no fue muy fácil. Tuve momentos de mucha dificultad, de mucho roce en el gremio, más que en el partido en el inicio. Y mis padres, en ese sentido, tuvieron un poco de ese famoso «querer cuidarle a uno», siempre cuidando no ser ellos los que me presionen a militar. Siempre hubo apoyo, pero cuidaban no interferir en que yo me sintiera obligada a hacer eso porque ellos eran militantes también. Entonces, en los momentos así difíciles, estuvieron como para decir «mira, si vos quieres tirar la toalla, no te preocupes, que nosotros te apoyamos siempre». Más por ahí fue su acompañamiento, y con el miedo que suelen tener los padres normalmente» (mujer política progresista).

La invitación de algún dirigente o persona cercana, a veces de carácter prácticamente obligatorio, es mencionada como un elemento común de la iniciación en la política entre las mujeres entrevistadas pertenecientes a los sectores conservadores. Según relatan, se produce una suerte de «descubrimiento» de mujeres con aptitudes por parte de estos líderes varones que las invitan a participar en una reunión o en alguna actividad política. Esas aptitudes se refieren en general a una gran capacidad de trabajo en torno a problemas comunitarios.

La conjunción de estos dos aspectos prima en los inicios de la participación política de las mujeres de los partidos conservadores, como lo refleja el relato de una de ellas:

«Mi papá era el que activaba en política antes que yo. Yo era funcionaria, y un día me invitaron a una reunión y tuve que asistir como funcionaria; no estaba ni afiliada. Después, se conformó un grupo de trabajo con varias personas y, entre esas personas que eligieron para trabajar, me eligieron a mí. Yo no estaba en política, ni me gustaba mucho porque no sabía nada de política, y me eligió el señor y ahí hicieron la afiliación. Me iba a las reuniones y me gustó, me fui enamorando de la política» (mujer política de sector conservador).

82

Por su parte, las mujeres de sectores progresistas describen un paso importante por organizaciones sociales de diversas características. Las organizaciones estudiantiles, comunitarias o campesinas se convierten en espacios iniciales de militancia para mujeres progresistas que activan en la política. Es frecuente además, como elemento común con las mujeres conservadoras, destacar la historia familiar de participación política o lucha social. Niñas acompañando a sus padres y madres en marchas, manifestaciones y protestas es una historia compartida por mujeres progresistas más jóvenes que participan en política:

«En realidad, a los diecisiete años me inscribí en el registro. Luego a los dieciocho, como mis padres están siempre militando, ayudando siempre, ahí ya me arrastraron por así decirlo. Pero a partir de los catorce ya estuve participando en organizaciones sociales y de ahí ya continuó» (mujer política progresista).

RUTAS FRECUENTES DE LAS MUJERES PARA ARRIBAR A LA POLÍTICA



Los obstáculos.

La identificación de los obstáculos que encuentran las mujeres para su participación política fue explorada a través de varias preguntas; de sus respuestas fueron surgiendo los propios relatos de las mujeres. Indudablemente, existe mayor dificultad para ellas que para los hombres cuando se trata de participación política. En este sentido, resaltan claramente los roles de género como obstáculos principales. La falta de tiempo por la ocupación en las tareas domésticas es una de las dificultades importantes:

«El hombre no tiene tantas ocupaciones como nosotras: tenemos hijos, hay que cuidar de ellos, limpiar la casa. La mayoría de las cosas somos nosotras las que las hacemos y él tiene más tiempo. Suele ser un tema de conversación entre las chicas porque trabajamos mañana y tarde, llegamos a la tardecita y ya estamos cansadas, en cambio el hombre muchas veces trabaja hasta el mediodía nomás» (mujer política de sector conservador).

83

Las condiciones socioeconómicas de las mujeres constituyen también obstáculos importantes. La pobreza obliga a la búsqueda de ingresos para la subsistencia y deja poco resquicio para otras actividades como la política. Esta dificultad se potencia cuando las mujeres deben sostener a sus familias en solitario.

Por otro lado, las propias mujeres también mencionan actitudes personales que les frenan a la hora de participar en la política:

«De repente la mujer es la que no quiere arriesgarse o no tiene ese valor de candidatarse a algo, porque ya piensa que todos van a ir en su contra. Entonces se quedan nomás ahí con ese deseo. Viste que, de repente, falta un poco que la mujer se decida a querer ocupar (los lugares) y (ver) si tiene posibilidades» (mujer política de sector conservador).

En el siguiente cuadro se resumen las diversas dimensiones de obstáculos identificados por las mujeres para su participación política.

CUADRO 17

**OBSTÁCULOS IDENTIFICADOS POR LAS MUJERES
PARA SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA.**

DIMENSIÓN	DIFICULTAD CONCRETA	EXPRESIONES
Roles de género	Falta de tiempo por tareas múltiples. Responsabilidad en las tareas domésticas. La maternidad como opción incompatible con la política.	«Yo nunca ocupé cargos ni nada de eso porque también me toco la opción, en un determinado momento, de ser mamá: entonces yo me tomé una pausa cuando le tuve a mi hija». «No están en las reuniones porque están cuidando a sus hijos». «Nosotros queríamos tener una candidata para Central, una mujer. Tenemos una compañera que es una dirigente sindical del Ministerio Justicia y Trabajo y no pudimos porque es madre. Acababa de ser madre, tiene un hijo pequeño y su pareja, que no le apoya tanto. Estas cuestiones objetivas del papel de la maternidad son obstáculos. Por ahí las compañeras te dicen «no, yo me atrevo, yo estoy, pero ahora mismo no puedo» y entonces, siempre es más difícil».
Estructura socioeconómica	Dedicación a actividades de subsistencia. Carencias materiales por cuestiones de clase/etnia.	«Como el sector campesino está ahora mismo muy golpeado, las mujeres asumen un rol mucho más de subsistencia: están con la familia, se van en la chacra, se quedan más en la casa... La situación económica de la crisis que se vive ahora mismo en el sector campesino hace que la mujer no pueda salir a organizarse y a agremiarse».
Entorno familiar	Pareja que se opone. Hijos/as que reclaman ausencia.	«Hay muchas mujeres que están por atreverse, pero su compañero le miró mal, de repente, y entonces ya se acabó otra vez».
Entorno comunitario	Se crítica a las mujeres que salen mucho de su casa. La calle es peligrosa para las mujeres.	«El mundo es más peligroso para las mujeres, y eso limita».
Entorno político / la organización política	Menosprecio a la capacidad de las mujeres.	«Siempre la gente asume o tiene una receptividad diferente si sos hombre o si sos mujer. Si sos mujer, te ponen cara de más sentimentalismo a todo lo que decís. O si algo te picha, es que estás en tu período. Siempre creen que la mujer está muy condicionada a su afectividad, entonces le restan importancia a tu intervención».
Sistema político	La política requiere de mucho dinero y las mujeres tienen menos. La política tiene aspectos desagradables que no llaman a participar.	«Todas saben las necesidades económicas para accesos a cargos electivos de origen popular, a los que difícilmente las mujeres que queremos hacer bien las cosas llegamos. Porque, hoy día, ser concejal municipal te cuesta 400 millones en mi ciudad y, si (yo) tuviera 400 millones, me iría a Cancún». «El mayor obstáculo que veo es el tiempo, y las finanzas hacen de su tiempo maravillas para poder hacer política, por el doble o triple rol que (la mujer) tiene que desempeñar en la sociedad».
Actitudes personales	Autolimitación para asumir roles de liderazgo. Dificultad para asumir los costos personales.	«Nos cuesta más vernos a nosotras como líderes de esa manera y tomar las decisiones necesarias para ser líderes. Son decisiones que, para las mujeres muchas, muchas veces, requieren dar menos importancia a lo afectivo, darle menos tiempo a tu pareja. Las mujeres no reclaman lo mismo que los hombres, los hombres reclaman mucho más como parejas, y siempre se nos dijo que «ser pareja de (alguien) es algo que nos define, y nos cuesta estar solas por la vida».

La familia, las trayectorias.

Como ya se ha mencionado, la familia juega un rol crucial para la participación política de las mujeres. Tradición partidaria, conversaciones políticas desde temprana edad o la historia familiar de participación política, son aspectos que aparecen frecuentemente en los relatos. Para varias de las mujeres políticas, la familia es el espacio en el que, por primera vez, se oye hablar de política: se es testigo de la actividad política de padres o madres, y se absorben las ideas centrales de lo que constituyen los fundamentos de la participación política. En este sentido, la figura paterna que participa en la política se identifica con mucha claridad, así como el acompañamiento a padres y madres a actividades relacionadas con la política.

85

El apoyo familiar para el involucramiento en la política es otro aspecto que surge recurrentemente en las entrevistadas. Un padre o una madre que impulsa a esta participación se convierte en apoyo fundamental, en tanto si se ponen obstáculos o prohibiciones se convierten en frenos importantes. Pese a esto, aparecen situaciones en las cuales, aun con la familia en desacuerdo, las mujeres deciden participar en política y logran posteriormente los acuerdos familiares:

«Lo tomaron mal al principio, pero después se dieron cuenta de que era lo que yo quería. Porque yo soy una persona que, si me gusta algo, voy hasta el último. Lastimosamente también, si mi familia no aceptaba lo que yo quería hacer, tenía que tomar otro camino, ¿verdad? Pero, por suerte, al final ellos me comprendieron y me apoyaron. Al principio no querían por el hecho de que era mujer» (mujer política de sector conservador).

Otro aspecto importante relacionado con la familia es la situación de la pareja. Cuando el compañero o esposo es también político, parece producirse una suerte de potenciamiento de la acción política: hay trabajos y participación conjunta, si bien también se relatan casos en los cuales los compañeros prefieren que sus parejas no participen en política. Se encuentran, además, referencias de casos en los cuales la participación política de las mujeres es rechazada por parte de sus parejas, e incluso se convierte en causa de separación. Por otro lado, existen percepciones de que es necesario confrontar la idea del amor romántico como elemento central en la vida de las mujeres para lograr la autonomía que posibilite la acción política:

«Para las mujeres el amor romántico es mucho más importante, y si vos tenés una pareja, tenés que combatir (eso), no darle la centralidad a tu pareja en tu vida. Pero es un combate que tenés que hacer de manera consciente, porque todo lo que te enseñaron desde que sos chiquitita es por ahí: «tu pareja, lo más importante», «tenés que enamorarte, vivir el amor y dejar siempre lo otro de lado». Incluso ahora, yo tengo 26 años y es un combate que una tiene que hacer de manera consciente para pelear por su autonomía: qué sos, quién sos vos. Más allá de tus relaciones de amigos, para las mujeres la relación de pareja, sobre todo, es lo que más las condiciona» (mujer política de sector progresista).

CUADRO 18

ROL DE LA FAMILIA EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

ROL	ACCIONES	ACTORES
Impulsor de la participación política	-Militancia política. -Militancia social. -Participación en actividades políticas con hijas. -Acompañamiento.	-Padres. -Madres. -Pareja.
Freno a la participación política	-Reproches/reclamos. -Cambio de actitud (alcoholismo). -Prohibiciones.	-Pareja. -Hijos/as. -Padre/madre.

Las vinculaciones entre la participación social y la participación política de las mujeres.

En Paraguay, las mujeres participan activamente en organizaciones sociales de todo tipo. Un estudio del Ministerio de la Mujer (2012) relevó que, en sólo tres departamentos del país –San Pedro, Canindeyú y Cordillera-, y analizando exclusivamente aquellas organizaciones con algún tipo de reconocimiento por parte de la gobernación, la municipalidad o el Ministerio de Agricultura y Ganadería, existían más de 300 organizaciones de mujeres dedicadas, principalmente, a temas de producción como huertas comunitarias, ferias y otros. La Coordinadora Nacional de Organizaciones de Mujeres Trabajadoras Rurales e Indígenas (CONAMURI), organización de mujeres campesinas con más de una década de existencia, cuenta con organizaciones de mujeres en más de 10 departamentos del país. Estas organizaciones, en su mayoría de carácter comunitario, están dispersas por toda la geografía

nacional y se ocupan de diversos problemas de sus localidades, abordando temas referidos a la educación, la salud, la producción... Ahora bien, cuando se trata de la participación política: ¿es la participación de las mujeres en las organizaciones sociales un contexto favorable para su acción a nivel político?

Para las mujeres entrevistadas en esta investigación, la participación social y la participación política se consideran estrechamente vinculadas, y en esto coinciden mujeres con activa militancia político-partidaria y mujeres que participan en organizaciones sociales, como lo refiere la dirigente de una de las organizaciones de los Bañados de la ciudad de Asunción: «somos el 70% de mujeres dentro de la organización (...) y creemos que no se puede disociar lo político de lo social, tienen que ir juntos. Aunque no te guste el partido tal o cual hay que buscar un partido para poder insertarse dentro de la política con propuestas».

87

El discurso relativo a esta vinculación está claramente acentuado en las mujeres que militan en los denominados sectores progresistas. De hecho, la mayoría de las entrevistadas de estas características participa en una organización política y también en movimientos sociales de diversos tipos: campesinos, de mujeres, prosalud y otros. En los relatos de las entrevistadas, existen referencias muy explícitas al paso desde el movimiento social al político. La militancia en los movimientos sociales es vista como un elemento sensibilizador hacia la política por parte de mujeres que militan en sectores políticos progresistas.

«A partir de esa militancia gremial es que yo sentí la necesidad de la militancia política pero, por ese lado, ya la tenía medio cerca porque mis padres eran militantes [...]. Mi militancia en el gremio, en el sector social más amplio, es la que me llevó a necesitar de esa herramienta política [...]. Para mí no tendría sentido mi militancia política si yo no la combinara con una militancia social» (mujer de sector político progresista).

Esta vinculación tiene también una contracara: se dan casos, casi obligados, de participación política inducida por dirigentes políticos que condicionan su apoyo al movimiento social a cambio de esta participación que, en general, incluye militancia de base para su partido.

En el siguiente cuadro se resumen los aspectos a través de los cuales se vinculan la organización social y la organización política, según las entrevistadas.

**LA VINCULACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL
CON LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA**

ASPECTO DE VINCULACIÓN	DESDE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL	DESDE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA
Necesidades sociales	Se visualizan las necesidades sociales o las situaciones consideradas injustas y se piensa en la política.	Se responde a las necesidades sociales.
Capacidad de reclamo, de organización	La participación en organizaciones sociales enseña a reclamar, a demandar, a organizarse.	La participación política vuelve la mirada hacia organizaciones sociales que se desconocían.
Visibilización	La participación social visibiliza a las mujeres con capacidad ante los sectores políticos.	

El rol de las ideologías. La religión.

En el Paraguay, como en toda la región, la religión es un elemento cultural de peso, fundamentalmente la católica, que es practicada aproximadamente por el 90% de la población. Sus raíces se remontan al periodo de la conquista y va vertebrando toda nuestra historia, así como la formación social de la nación.

Desde un enfoque sociológico, y basándonos en elementos teóricos que ofrece Pierre Bourdieu, se analizarán los vínculos de la religión como «médium simbólico», «estructurado» y «estructurante», con el campo de la política y las condiciones de participación de las mujeres. En este sentido, se aborda la religión como un «medio de comunicación, como un instrumento de conocimiento que permite formas de consenso sobre el sentido de los signos y el sentido del mundo, lo que permite construir determinado orden» (1971:30).

Bourdieu continúa indicando que las funciones sociales de la religión tienden a transformarse en funciones políticas a medida que su función de visión ordenadora del mundo se subordina a las funciones sociales de diferenciación, es decir, de división social en grupos o clases antagonistas. Y es por el hecho de que su estructura resulta de un mismo y único principio de división - atravesando las clases antagonistas- que engendra el sentido por la lógica de la inclusión y la exclusión. Su estructura misma le predispone a cumplir funciones de inclusión/exclusión, de asociación/disociación y de integración/distinción (1971:33).

Siguiendo estas ideas, en el siguiente cuadro se analizan las voces expresadas por las mujeres que han sido entrevistadas, buscando identificar concretamente los elementos que influyen en la participación política femenina.

CUADRO 20
VINCULACIÓN ENTRE RELIGIÓN, POLÍTICA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES

ASPECTOS DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA	ROL DE LA RELIGIÓN	
	LÓGICA DE INCLUSIÓN	LÓGICA DE EXCLUSIÓN
Aporte a la construcción política programática.	<ul style="list-style-type: none"> - Los sectores progresistas de la Iglesia promueven la reforma agraria y el combate a la pobreza. 	<ul style="list-style-type: none"> - La Iglesia se inmiscuye y pone límites a algunos temas: depende de qué sector de la Iglesia sea. - La Iglesia pone muchos frenos al feminismo, sobre todo en el tema de la despenalización del aborto, que es un problema sobre todo de las mujeres pobres.
Promoción del debate y difusión de ideas.	<ul style="list-style-type: none"> - Los grupos de catequesis son espacios de disputa porque ahí se bajan ideas y reflexiones. - Se utiliza a la estructura de la Iglesia para bajar ciertas ideas políticas: tienen gente convencida que va a replicar el discurso. 	<ul style="list-style-type: none"> - En muchos casos, retrasa la concientización de la gente: es represiva. - El «<i>pa'í ma he'í</i>» (ya dijo el sacerdote) se utiliza para anular la conciencia crítica: se tiene que aceptar lo que dicen. - «la religión tiene su propia policía»: control sobre las ideas y acciones. - Frenos a las ideas feministas por «atentar contra la vida y la familia».
Generación de espacios de participación.	<ul style="list-style-type: none"> - En los grupos religiosos se abren los ojos a una realidad social y a un compromiso político. - La Iglesia genera espacios de participación para los jóvenes, donde se va creando una identidad, una cultura, y después se pasa a actuar en otro tipo de organizaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Muchas veces, la religión les hace sentir culpables a las mujeres por su participación en política. - Hay religiones que prohíben la participación política y el voto.
Formación de liderazgos.	<ul style="list-style-type: none"> - Muchos curas han formado miles de jóvenes líderes. - Los grupos juveniles de la iglesia son en muchos casos el primer espacio de militancia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyan solo liderazgos que les convienen.
Apoyo a proyectos políticos y candidaturas.	<ul style="list-style-type: none"> - Curas y pastores hacen sus apuestas políticas y utilizan su estructura de base para el apoyo a ciertos proyectos y candidaturas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Si las autoridades de la Iglesia no están de acuerdo con ciertas candidaturas, hacen campaña en contra.
Mobilización en torno a demandas y necesidades.	<ul style="list-style-type: none"> - La Iglesia es una herramienta para que la gente se organice para mejorar sus comunidades, sobre todo en áreas rurales. - Hay sectores progresistas que llaman a la movilización, a luchar contra las injusticias. - Promueve la participación de los jóvenes en torno a las injusticias: ejemplo son el «Marzo Paraguayo» y el caso Curuguay. 	<ul style="list-style-type: none"> - La religión ayuda a desmovilizar: si la causa no es del agrado del sector religioso, entonces se llama a la paz social, a la resignación, a aguantar las desigualdades.

ASPECTOS DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA	ROL DE LA RELIGIÓN	
	LÓGICA DE INCLUSIÓN	LÓGICA DE EXCLUSIÓN
Defensa de intereses políticos/económicos/sociales.	- Según qué sector de la Iglesia sea, apoya a los sectores más vulnerables.	- Son parte de la élite, se alían con los grandes poderosos.
Valores para la práctica política.	- Bienestar, paz en la comunidad, unidad de las familias. - Ayuda al prójimo, opción preferencial por los pobres. - La religión ofrece un ideal de vida; la política no lo hace.	- Único modelo de familia basado en el matrimonio heterosexual. - A través de sus preceptos genera una cosmovisión que margina y excluye a la mujer y a todo lo que no es poderoso.
Denuncia contra las injusticias y la corrupción.	- Hay ciertos temas que denuncian, en el caso de las fumigaciones con agrotóxicos y la corrupción de los políticos.	- La Iglesia es muy corrupta y se alía con los políticos para la corrupción: «si denunciás la corrupción quedás marcada.»

La vinculación entre política y religión aparece claramente fundada en los testimonios de las entrevistadas, pero esta vinculación es multidireccional y móvil.

Otras preguntas relacionadas al rol de la religión en la participación política de las mujeres fueron hechas en las entrevistas y grupos focales. De manera ilustrativa, algunas respuestas se desarrollan a continuación.

La religión: ¿la acercó o la alejó de la política?

«Empecé en la Iglesia con un grupo de la juventud franciscana. La mayoría de los compañeros que estamos ahí también estamos incursionando en organizaciones sociales y luego en la política» (mujer política de sector progresista, zona rural).

«Yo personalmente soy creyente, soy católica, y creo que en mi experiencia la religión justamente fue mi motor principal. Desde esa mirada de la Iglesia, esa mirada social, mi compromiso fue más allá de mi comunidad ... es lo que me da esperanza» (líderesa comunitaria, zona urbana).

Y la política: ¿la acercó o la alejó de la religión?

«La Iglesia es muy corrupta y se alía con los políticos para la corrupción. Si se denuncia la corrupción quedás marcada. Por eso, cuando el padre pasa frente a mi casa se santigua, dice que pasa frente a la bruja. Yo por eso no voy más a la Iglesia» (lideresa política, sector progresista, zona rural).

«Una vez, el sacerdote fue hasta mi casa para que yo declare que mi hijo falleció porque tenía muchas lombrices. Yo tengo todos los papeles que muestran que mi hijo murió por envenenamiento (agrotóxicos); jamás diría algo así cuando sé perfectamente cómo murió mi hijo. Por eso el padre me dijo que no volviera a pisar la Iglesia y nunca más lo hice» (lideresa política, sector progresista, zona rural).¹⁷

91

¿Hay cuestiones conflictivas entre su religión y la política?

Sobre su postura frente al matrimonio entre personas del mismo sexo:

«Yo, como psicóloga, entiendo que haya opciones para cada persona, pero como cristiana no estoy de acuerdo» (mujer política conservadora).

Sobre su postura frente a la despenalización del aborto:

«Para mí, el tema del aborto desde la concepción católica es un pecado, pero respeto el derecho de cada mujer, porque hay casos en que han sido violadas... Respeto y no querría que se vuelva a criminalizar a la mujer que hace esto, porque yo misma, si es que me llega a pasar algo así... no querría tener el hijo. Sabiendo que es un pecado es como una contradicción, por eso respeto» (lideresa comunitaria urbana).

17 Caso Silvino Talavera, niño que murió a los 11 años a consecuencia de haber sido rociado con agrotóxicos (Roundup), mientras se fumigaba una plantación de soja cercana a su casa. Este caso paradigmático fue bandera de lucha de organizaciones campesinas contra el modelo de cultivo extensivo que conlleva el uso de semillas transgénicas y agrotóxicos.

Sobre su postura frente a la despenalización del aborto:

«Las mujeres indígenas tenemos dos visiones sobre la religión: la occidental y la de nuestra propia cultura. En nuestra cultura, el aborto siempre fue permitido» (líderesa indígena que participa en política).

92

Respecto a la postura política que manifiestan las entrevistadas en relación con temas que confrontan con la ideología religiosa, como los derechos sexuales y reproductivos, el rol de las mujeres en las sociedades, la despenalización del aborto o la unión entre personas del mismo sexo, entre otros, es evidente la función normativa que cumple, sobre todo la Iglesia católica. Sin embargo, no se puede concluir sobre esta base que sea un factor de limitación a la participación política. Es decir, aquellas mujeres con pensamiento más conservador pertenecen a estructuras partidarias conservadoras, y sus principios religiosos y políticos no colisionan; por otro lado, las mujeres con ideas más progresistas, religiosas o no, buscan estructuras donde estos temas puedan ser abordados sin mayores conflictos. En todo caso estos temas aún pueden ser considerados como «marginales» y «marginados» dentro del campo político en el contexto paraguayo.

Las condiciones económicas de las mujeres

Las desigualdades generadas por la estructura económica y social dominante no son universales ni homogéneas. Por el contrario, las mujeres se ven ante la necesidad de superar dobles y triples barreras que se construyen a partir de sus propias condiciones sociales, culturales y económicas. Estas barreras se constituyen en las dimensiones superpuestas de opresión –ya mencionadas–, que sufren las mujeres en función de su posición subordinada en el marco de los procesos de división social/sexual/racial del trabajo, con la consecuente exclusión del ámbito político.

En el siguiente cuadro se analizan, concretamente, los condicionantes económicos que las mujeres entrevistadas en el marco de esta investigación han identificado como los fundamentales.

CUADRO 21

CONDICIONES ECONÓMICAS DE LAS MUJERES Y SU RELACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

ELEMENTOS QUE FACILITAN	ELEMENTOS QUE OBSTACULIZAN
<ul style="list-style-type: none"> - Tener un nivel socioeconómico medio/alto. - Pertenecer a zonas urbanas. - Haber accedido a educación superior. Ser mujeres profesionales. - Haber accedido a un empleo desde jóvenes, sobre todo en la función pública. - Compartir la jefatura de hogar con el marido. - Tener recursos suficientes para resolver el cuidado de los hijos/as mientras que se desarrollan actividades laborales o políticas. - Tener vinculaciones políticas con sectores económicamente poderosos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tener un nivel socioeconómico bajo. - Pertenecer a zonas rurales, comunidades indígenas o comunidades urbanas empobrecidas. - No haber accedido a niveles de educación más elevados. - Estar desempleada, trabajar por cuenta propia o en el sector de la economía informal. Ser agricultora. - Ser jefa de familia, criar a sus hijos/as sola. - No contar con redes que les permitan obtener financiación para las actividades políticas.

Para el análisis de estas condiciones con relación a la participación política, cabe diferenciar dos niveles: el de las mujeres que han logrado acceder a cargos o espacios de poder, y el de las mujeres que, si bien son activas militantes en sus respectivos partidos o movimientos, no han accedido a cargos.

Las características generales de las mujeres que hacen política y han llegado a ocupar espacios de poder tienen elementos en común: son mujeres que han podido formarse profesionalmente, con estudios técnicos o universitarios. Cuanto más alto es el cargo logrado, más alto es el perfil profesional. En general, han logrado acceder a puestos de trabajo o cargos en instituciones públicas desde jóvenes -en la mayoría de los casos por mérito propio-, condición que les genera mayor independencia económica. Si están casadas, tienen el apoyo de sus maridos para llevar adelante sus actividades políticas. En algunos casos, los maridos también son políticos y activan juntos, «trabajan en pareja». La jefatura del hogar es compartida, y existen medios para resolver el cuidado de los hijos mientras la pareja está fuera del hogar.

Por otro lado, las características de las mujeres que hacen política y no han llegado a ocupar cargos, en la mayoría de los casos estudiados tienen en común el disponer de menores recursos, lo que les genera muchas más dificultades para el ascenso en sus carreras políticas. Se complica aún más si son madres solteras o separadas, si llevan la jefatura de hogar, si son campesinas, indígenas, lesbianas o trans.

Las organizaciones políticas como facilitadoras u obstaculizadoras de la participación política de las mujeres.

En general, las organizaciones políticas son vistas como espacios difíciles para las mujeres, que las buscan para el trabajo pero no para el liderazgo, y que les exigen demostración de capacidades de forma diferente que a los varones: «A los varones no se les exige que se vayan a hacer talleres, congresos... Ellos se reúnen para resolver los problemas» (mujer política de sector conservador).

94

Los liderazgos masculinos ratifican esta percepción al entender que las mujeres se sienten más cómodas trabajando en las bases y no disputando liderazgos: «en parte porque no hay compañeras disponibles para cargos de dirección, se sienten muy cómodas en una tarea política de base. Uno, creo que se sienten cómodas y dos, no tienen mucha vocación de disputar el liderazgo» (líder político progresista).

Otros lo expresan de una manera más cruda al referirse a mujeres que ocupan espacios de liderazgo en sus sectores políticos mencionando que lo que se busca es la utilización de la imagen de las mismas y no un real interés en que participen en igualdad. «Vamos a ser sinceros: todos esos que le admitieron (a una mujer en rol de líder de un sector político) están con la idea de que le vamos a utilizar, vamos a ponerle allí mientras tanto y después nosotros vamos a retomar» (hombre dirigente político de sector conservador).

El impacto de la participación política en la vida de las mujeres. *Factores movilizados.*

Las entrevistas a las mujeres que participan en política indican que ellas sienten sus vidas profundamente modificadas a partir de su participación. Cambian sus relaciones personales y comunitarias, su autovaloración, sus niveles de conocimiento. Los cambios se valoran generalmente como positivos, si bien existen costos duros como los referidos a la pareja. En el siguiente cuadro se resumen los cambios que las mujeres entrevistadas para esta investigación han percibido en sus vidas.

CUADRO 22

¿CAMBIA ALGO EN LA VIDA DE LAS MUJERES CUANDO PARTICIPAN EN POLÍTICA?

DIMENSIÓN	QUÉ CAMBIA	CÓMO CAMBIA
Cambios internos.	Confianza y autoestima.	Se siente mayor seguridad ante todo.
Cambios intelectuales.	Nivel de conocimiento. Capacidad de exigencia de derechos.	Se aprende sobre temas nuevos. Se conoce sobre derechos.
Cambios en las relaciones interpersonales/comunitarias.	Rupturas. Reconocimiento de liderazgo. Respeto.	Separaciones/divorcios. La comunidad reconoce a las mujeres como líderes. Los hombres respetan más a las mujeres que participan en política.
Cambios en la organización personal/familiar.	Uso del tiempo con reacomodos.	Se apura la realización de las tareas domésticas para militar.

Los cambios en el mundo interno.

Uno de los aspectos que resalta en las opiniones de las mujeres entrevistadas se refiere a los cambios en la propia autovaloración y a la superación de temores referidos a sentirse con capacidad para participar o para hablar en público, entre otros. El aumento de la confianza en una misma y de la autoestima, cuando se produce la militancia política, es un efecto reconocido por las mujeres: «Me hizo perder ese miedo de ser mujer y meterme así en los lugares, ser actora principal, en algunos casos, en muchas actividades» (lideresa política de sector conservador, zona urbana).

96

Mención especial merecen las expresiones de las mujeres indígenas que participaron en política en las elecciones de 2013, pues la participación política las confrontó con un ámbito prácticamente desconocido, pero les proveyó de mucha confianza.

«Primera vez que nos tuvieron en cuenta como mujeres indígenas, porque en realidad los que más se ven son los líderes indígenas, hombres, pero sin embargo en esta experiencia fue algo importante como mujeres y pueblo indígena, porque si no ganamos no importa, pero nuestros nombres ya están en los libros: ganamos lejos» (mujer del Pueblo Nivaclé).

«Mi experiencia fue algo nuevo y estoy contenta porque me sentí importante cuando me candidataron» (mujer del Pueblo Nivaclé).

«Porque de tantas luchas que hemos llevado como lideresas, como mujeres, no teníamos capacidad de hablar y no había oportunidad de expresarse por sí mismas, y en ese espacio sí pudimos. Pudimos hablar con mucha gente, con la prensa, de todo un poco, y nos hemos reconocido como mujeres candidatas y no nos veían como mujeres indígenas, sino como mujeres candidatas» (mujer del Pueblo Toba Qom).

Los cambios intelectuales, en el conocimiento, en la percepción del mundo.

Uno de los cambios más reconocidos por las mujeres entrevistadas es la formación que provee la participación política: esa formación que no se produce precisa ni exclusivamente en espacios formales de capacitación, sino aquella que se genera a partir del acceso a temas o a mundos que no se conocían. En la política se aprende sobre temas nuevos, se despierta la curiosidad, se aprende sobre realidades desconocidas:

«La capacitación, la sociedad, la formación, todo esto conseguido mediante la organización y la política» (líderesa política de sector progresista, zona rural).

97

«Mayor capacidad, porque al estar activando en política lo primero que hacés es tratar de informarte. Y te informás y ves que esto podés hacerlo, aquello sí, aquello no, y tenés más capacidad y tenés la obligación» (líderesa política progresista de zona urbana).

«Aspiraba a una sociedad más sumisa, que era adaptarme a lo que había, y con decirte que con la carrera que iba a elegir aspiraba a otra cosa. Después de empezar a militar, lo que es la organización cambió mi visión. Lo que sí, es que ahora quiero una sociedad más justa, más igualitaria y más inclusiva» (líderesa política progresista de zona rural).

«Yo creo que la participación política en el ámbito de la izquierda te forma muchísimo, los de la derecha creo que no tanto. En los partidos tradicionales no creo; en realidad les ayudan más a los que tienen contactos, a tener dinero más que a otra cosa. En cambio, en la participación política de la izquierda necesariamente adquirís más herramientas, más instrumentos. A veces te jode la vida porque te cuestionas todo, nunca estas en paz, y eso creo que es parte del vivir. Siempre hace que la calidad de las relaciones humanas que una vaya construyendo sea mayor» (mujer política de sector progresista, zona urbana).

Las relaciones familiares, interpersonales y comunitarias.

Las relaciones de las mujeres que activan en política se ven afectadas también por esta participación. La vida familiar, las relaciones de afecto o la vida comunitaria pueden tener modificaciones importantes cuando las mujeres empiezan a participar en política:

«Sí, principalmente en la familia, porque no estaban acostumbrados a verme en esa posición, pero en el caso de mi familia, mi núcleo al menos fue así como en positivo. Se sintieron orgullosos y, es más, en el caso de mi hija empezó a ir también a interesarse, a tener una opción concreta» (mujer política de sector progresista).

98

El impacto en la vida de pareja surge también en las entrevistas con las mujeres políticas. En general, las mujeres que militan en política con sus compañeros (aquellas que tienen una pareja también política o empática con la política) reconocen a los mismos como apoyo central en su proceso de involucramiento. Cuando esto no sucede, se relatan impactos con connotación negativa e, incluso, rupturas más o menos violentas. Una de las mujeres dirigentes de una agrupación de izquierda refiere que la política hizo que rompiera su matrimonio: «él empezó a ponerse celoso, empezó a tomar, a ser violento, y ahí nos dejamos». Otra refiere una circunstancia parecida:

«A causa de eso me dejé de mi marido. Nos dejamos porque a él no le gustaba. Yo encontré que era algo lindo lo que yo hacía: él se puso celoso, empezó a tomar caña y ya no nos entendíamos, hasta que nos dejamos. Él quería que yo me quedara en la casa y yo ya no podía dejar de hacer lo que hacía» (líderesa política de sector progresista, zona rural).

Otra dirigente social y política del ámbito rural refiere una separación menos violenta:

«Gracias a Dios, hace diez años que mi marido se fue. Y les digo que era un buen señor, pero se cansó, ya no aguantaba y, cuando se dio cuenta que jamás me iba a frenar, calladito salió y se fue. Él no quería que yo creciera, y yo le enseñaba en

qué consistían las luchas y no quería entender, y ahora anda que quiere venir otra vez y mis hijos me dicen que venga a la casa. Todas las veces que él sabe hasta dónde puede pisar, que venga» (mujer política de sector progresista, zona rural).

Con relación a la vida comunitaria, las mujeres que evalúan su participación como «reciente», frente a aquellas con trayectorias largas, ven cambios en la consideración de la comunidad con ellas:

«Sí cambió y creo que me tienen más en cuenta. Y consideran que tu opinión vale. Las costumbres que tenemos es que lo que dicen los niños y los jóvenes no se toma tanto en cuenta pero, sin embargo, si estás trabajando en una organización, en política, te respetan más y se toma en cuenta lo que decís» (mujer política de sector progresista, zona rural).

99

La capacidad de exigencia de derechos.

Una pregunta de la investigación apuntó a identificar si las mujeres que militan en política adquieren mayor capacidad para exigir derechos. Las mujeres entrevistadas identificaron varios aspectos relacionados con la capacidad de exigencia de derechos en los que la participación política interviene. Por una parte, se accede a más y mejor conocimiento sobre lo que son los derechos; por otra parte, se identifica mejor ante quiénes o ante qué instituciones deben exigirse los derechos; y, finalmente, se adquiere conocimiento sobre la forma en la cual es posible exigir los derechos. Las expresiones de las mujeres refieren estos aspectos:

¿Tu participación en política te ayudó para exigir tus derechos?

«Te da muchas herramientas, conocés tus derechos... no sé, ya te volvés un poco abogada de repente. Yo no soy ni nada, pero cuando vi este tema de la ley de defensa que modificaron dije no, esto es inconstitucional, ¿verdad? La Constitución define cuáles son las funciones de los militares, en qué caso deben actuar, eso no se puede cambiar con una ley, y cosas así,

¿verdad? De repente sabés dónde reclamar, a quién tenés que ir a decirle «Mirá, acá está pasando esto», y conocés un poco también sobre los procedimientos, vas conociendo, dónde hay que hacer una nota para pedir algo... muchas cosas» (líderesa política de sector progresista, zona urbana).

Los cambios en las condiciones económicas.

100

Retomando el análisis sobre las condiciones económicas y la participación política de las mujeres, en el cual se evidencia la existencia de un orden político excluyente –sobre todo para las mujeres con menores recursos–, podemos afirmar que aquellas que se interesan en ascender en sus carreras políticas se ven obligadas a hacer una inversión económica significativa, situación que es compensada si logran acceder a cargos. De los casos estudiados, las que llegaron a cargos de poder mejoran sus condiciones económicas, logran estabilidad y amplían sus vínculos con individuos o sectores con poder económico.

Las que militan por fuera de los cargos, en general no ven afectadas sus condiciones económicas en los niveles en los que desarrollan su participación: llegan hasta donde sus recursos lo permiten. Si quisieran participar en otros niveles que requieren mayor compromiso o representatividad necesitarían mayores recursos, por lo que sus condiciones económicas constituyen un techo de cristal.

Un aspecto significativo que surge de los casos estudiados es el impacto económico negativo que han tenido las mujeres que fueron víctimas directas de la dictadura stronista. La represión política significó, muchas veces, la pérdida de sus tierras, de sus animales, la pérdida de puestos de empleo... Esto les sometió a una pobreza de la cual nunca pudieron recuperarse, marcando una condición de origen desfavorable para su posterior desarrollo en el campo político.

Estas limitaciones ponen de manifiesto un orden político en el cual el cruce de género y clase genera un amplio margen de exclusión. Desde un análisis elaborado bajo la vinculación del sistema patriarcal con el capitalista, no se explican totalmente los problemas de género sin relacionarlos con cuestiones raciales y étnicas.

A modo de conclusión

¿Qué mueven las mujeres en la política y qué mueve la política en las mujeres?

103

La primera pregunta de la investigación debe responderse considerando que el avance en la representación política de las mujeres continúa siendo lento en el Paraguay. Desde hace más de dos décadas, se van produciendo pequeños aumentos en los porcentajes de participación política de las mujeres en diversos ámbitos del poder político, sin que estos porcentajes alcancen un número que las convierta en una masa crítica suficiente para producir cambios sustanciales en la política.

Si bien en las organizaciones políticas se reconoce la escasa presencia de las mujeres y se valora como justa la demanda de mayor representación, ello no implica que se esté de acuerdo con medidas como las cuotas o la paridad. Éstas tienen importante apoyo por parte de las mujeres, pero los liderazgos políticos masculinos son escépticos o reacios a dichas medidas.

La reivindicación de las mujeres de una mayor participación política está extendida en la sociedad, y se reconoce la importancia de los movimientos de mujeres en ese sentido. Las organizaciones de mujeres conformadas al interior de los partidos políticos pueden cumplir el rol de impulsar esta participación promoviendo liderazgos o constituyendo plataformas para un mayor protagonismo. En contraposición, también pueden convertirse, incluso, en espacios desde los cuales se legitima el orden patriarcal, confinando a las mujeres y reproduciendo relaciones patriarcales.

En cuanto a las organizaciones extrapartidarias de mujeres feministas o identificadas con el feminismo, si bien pueden cumplir ro-

les importantes de desafío al sistema patriarcal, de colocación en la agenda de temas referidos a la igualdad de género y de visibilización de liderazgos, en general no se visualiza su relación con las organizaciones políticas, excepto cuando se expresa temor a que las mismas produzcan aislamiento de las mujeres líderes o división de votos para los partidos. Esto está relacionado con la propia mirada hacia el feminismo que, si bien despierta reacciones positivas porque se interpreta como un pensamiento que defiende los derechos de las mujeres, por otro lado se expresan temores sobre la «radicalización», que (supuestamente) implicaría querer dominar a los hombres o hacerlo todo sin los hombres, o la defensa de temas como el aborto.

La mención a la igualdad de género, e incluso políticas específicas de igualdad de género, están presentes en los programas de gobierno de los sectores políticos, aunque existe un desconocimiento por parte de las dirigencias políticas y de las propias mujeres que activan en política respecto a esas propuestas. En general, los temas más polémicos referidos a la igualdad de género, como la legalización del aborto y la unión entre personas del mismo sexo, tienen poco apoyo. Por su parte, medidas como las licencias parentales de corresponsabilidad familiar son desconocidas. La excepción está dada por algunas mujeres de sectores progresistas y las entrevistadas del Movimiento Kuña Pyrenda, que apoyan estos temas y conocen las propuestas de sus sectores al respecto.

La educación sexual en las escuelas y el uso de anticonceptivos sí son temas ampliamente apoyados, así como la participación de los hombres en el trabajo doméstico, aunque genera un elemento contradictorio dado que la responsabilización, casi exclusiva, de las mujeres en las tareas domésticas y de cuidado es reconocida como el principal obstáculo para la militancia política de las mujeres.

En general, todos estos elementos indican que, si bien hay una movilización de aspectos relativos a las demandas e intereses de género, la escasez de mujeres (y la escasez de mujeres con clara conciencia de género en los espacios de poder político), hacen que aún no se constituyan en sujetos políticos capaces de formar una masa crítica que permita la colocación con fuerza de esas demandas, desde posiciones de poder que permitan un alto impacto de los cambios. Por tanto, parece necesario y urgente generar estrategias para el aceleramiento de la presencia de mujeres en la política paraguaya.

Las motivaciones de las mujeres para participar en política, así como los efectos de su participación en ellas y en sus relaciones, –respondiendo a la segunda pregunta de la investigación–, pueden indicar algunos de los caminos necesarios para abordar esas estrategias de apoyo para una mayor presencia de mujeres en la política.

Los resultados de la exploración de la vinculación entre la participación social y la participación política indican que existe un relacionamiento estrecho entre ambas. La participación social hace que se visualicen necesidades sociales dirigiendo la mirada hacia la política, enseña además a reclamar, a demandar y a posicionarse, lo cual favorece la acción en la política. A esto hay que sumar que la participación social visibiliza a las mujeres con liderazgo ante los actores políticos. Los resultados indican también que la participación política no frena la participación social de las mujeres sino que, incluso, puede potenciarla. Una ruta frecuente de entrada a la militancia política, sobre todo por parte de las mujeres progresistas, es la militancia social, que comunica con necesidades y demandas sociales. Todos estos elementos hacen que las organizaciones sociales se puedan considerar lugares en los cuáles la formación política puede generar el interés de las mujeres por la militancia política.

La relación de la política con la religión, como otro de los aspectos explorados, indica que ésta cumple un rol normativo para las mujeres, pero no puede decirse que obstaculiza su participación política.

La familia es también otro de los factores que puede cumplir un rol impulsor o de freno, en especial la pareja. Los relatos referidos a compañeros que rechazan, e incluso se vuelven violentos ante la participación política de las mujeres, indican que hay un núcleo duro de machismo que emerge ante la salida de las mujeres del ámbito familiar hacia uno tan público como la política. Por esto mismo, el trabajo con los hombres respecto de los roles de género y las masculinidades se hace indispensable en el proceso para lograr una mayor presencia de mujeres en la política.

Las organizaciones políticas no parecen ser ámbitos muy amables con las mujeres; en las mismas, se perciben menosprecio e intenciones meramente utilitarias, por lo que la transformación de las organizaciones políticas en espacios que acojan las potencialidades y saberes de las mujeres, valorándolos, son aspectos que pueden incidir en la decisión de las mujeres para participar en la política.

Por otro lado, los relatos nos llevan a destacar que el impacto en las mujeres de su participación política es muy relevante, pues modifica varios aspectos de sus propias vidas. Como aspectos negativos aparecen rupturas importantes en el ámbito de la pareja, así como reacomodos en el uso del tiempo de las mujeres, quienes al no poder reconfigurar las responsabilidades en las tareas domésticas y de cuidados terminan reacomodando sus tiempos y sacando horas al ocio o al descanso. Ello implica que debe desarrollarse un trabajo importante que incida en un cambio cultural que coloque la corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito del cuidado y doméstico, así como en políticas públicas que reconozcan el rol del Estado en estas tareas.

La mayor parte de los impactos identificados por las mujeres para esta investigación son, sin embargo, positivos. La participación política modifica las relaciones comunitarias, pues se gana respeto y reconocimiento; modifica, además, la capacidad de exigencia, ya que se aumenta el conocimiento y se aprende sobre derechos; y modifica la autovaloración: se adquiere mayor seguridad, autoestima y mayores elementos para la superación de temores.

Estas modificaciones son valoradas por la mayor parte de las mujeres y es posible afirmar que, para las entrevistadas en esta investigación, la política es una actividad placentera, les hace sentir bien: se sienten útiles, sienten que se les abren otros mundos, que interactúan, que pueden resolver cosas... No es la política, en resumidas cuentas, la que aleja a las mujeres, sino algunos aspectos de la actividad política y, sobre todo, las construcciones de la sociedad paraguaya que anclaron a las mujeres en un sistema patriarcal que las deja en la periferia de las decisiones sobre la sociedad en la que viven.

Otro resultado evidente de esta investigación es que las dirigencias políticas no colocan entre sus prioridades la participación política plena de las mujeres. En los discursos se menciona la importancia de las mujeres, e incluso se escriben propuestas relativas a la igualdad de género en los programas políticos, pero no se perciben compromisos decididos para impulsar su presencia en los espacios de poder político. Al parecer, la expectativa continúa siendo que las mujeres trabajen para los partidos, pero no que tomen las decisiones en condiciones de igualdad.

Avanzar más aceleradamente hacia la igualdad política plena es una deuda del Paraguay con las mujeres. Para que esto suceda, es necesario desandar las trayectorias que nos dejaron en el centro de este laberinto de exclusión y definir nuevos pactos políticos e institucionales sobre la base de la paridad política como eje del sistema. Se trata de entender que la democracia requiere que las mujeres también decidan sobre lo que sucede en una sociedad. De lo contrario, difícilmente podremos afirmar que vivimos en una democracia real.

Bibliografía

- BAREIRO, Line; MONTE, Mary y SOTO, Clyde (1993) *Alquimistas. Documentos para otra historia de las mujeres*. Asunción: Centro de Documentación y Estudios.
- BAREIRO, Line y SOTO, Clyde (1999) *Vencer la adversidad. Historias de mujeres líderes*. Asunción, Secretaría de la Mujer de la Presidencia.
- BAREIRO, Line y SOTO, Lilian (2006). «Regulación jurídica de los partidos políticos en Paraguay», en Zovatto, Daniel *Regulación jurídica de los partidos políticos en América Latina*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México/International IDEA.
- BAREIRO, Line; SOTO, Clyde y SOTO, Lilian (2007). *La Inclusión de las Mujeres en los Procesos de Reforma Política en América Latina*. Washington D.C: Banco Interamericano de Desarrollo.
- BARRETO Valinotti, Ana (2011). *Mujeres que hicieron historia en el Paraguay*. Asunción: Servilibro.
- BOURDIEU, Pierre (1971). «Génesis y estructura del campo religioso», *Revista Francesa de Sociología*, Año XII. París: Centro de Estudios Sociológicos.
- BOURDIEU, Pierre (2003). *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires: EUDEBA.
- DAHL, Robert (1976). *Democracy in the United States: Promise and Performance*, Chicago: Rand McNally College Pub. Co.
- DELFINO, Gisela y ZUBIETA, Elena (2010) «Participación Política: Concepto y modalidades» en *Anuario de Investigaciones*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía UBA. En <http://www.scielo.org.ar/pdf/anuinv/v17/v17a20.pdf>

- DÍAZ Picasso, Margarita (2010). *Resultados de las Elecciones Regionales y Municipales 2010. Cumplimiento de las Cuotas Electorales*. Documento de Trabajo. Lima: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. En http://www.mimp.gob.pe/files/mimp/direcciones/dgignd/publicaciones/resultado_elecciones_reg_municip_2010_cumplimiento_cuota_genero.pdf
- DONOSO, Alina y VALDÉS, Teresa (coords.). (2007). *Participación política de las mujeres en América Latina, Informe Regional*. Chile; ALOP. *El camino hacia una democracia sustantiva: La participación política de las mujeres en las Américas*, (2011). Washington DC.: CIDH.
- GASTAÑAGA, Julieta (2010). *El trabajo político y sus obras.: una etnografía de tres procesos políticos en Argentina*. Buenos Aires: Antropofagia.
- GRAMSCI, Antonio (1981). *Cuadernos de la Cárcel*. México: Ediciones ERA.
- HERRERA Flores, Joaquín (2005). «De habitaciones propias y otros espacios negados (Una teoría crítica de las opresiones patriarcales)» en *Cuadernos Deusto de Derechos Humanos*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- KABEER, Naila (2004). *Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*, (2ª ed.). Ciudad de México: Paidós / PUEG-UNAM.
- La evolución histórica de los derechos de las mujeres en Nicaragua* (2010). Managua: Asamblea Nacional de Nicaragua. En <http://www.asamblea.gob.ni/bibliotecavirtual/Libros/68239.pdf>.
- MONEREO Atienza, Cristina (2007). «Reflexiones críticas sobre igualdad de género a raíz del proyecto de Ley orgánica para la igualdad entre hombres y mujeres» *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, n° 15, en <http://www.uv.es/cefd/15/monereo.pdf>
- MONTE de López Moreira, Mary (2012). *La gente del Siglo XVI: habitantes del Paraguay durante la conquista*. Asunción: FONDEC-CDE-Arandurá Editorial.
- MONTE, Mary; BAREIRO, Line y SOTO, Clyde (2011). *Al fin ciudadanas, 1961-2011: Cincuenta años de derechos políticos de las mujeres en Paraguay*. Asunción: Centro de Documentación y Estudios.
- MOUFFE, Chantal (2007). *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- POTTHAST, Bárbara (2010) «La mujer en la historia del Paraguay» en TELESCA, Ignacio (comp.) *Historia del Paraguay*. Asunción: Editorial Taurus.

- POTTHAST-JUTKEIT, Bárbara (1996). *¿«Paraíso de Mahoma» o «País de las mujeres»?* Asunción: Instituto Cultural Paraguayo-Alemán.
- RIBEIRO DA SILVA, Alberto Moby (2010). *La noche de las kygua vera*. Asunción: Intercontinental Editora.
- RIEDL, Karin (2014). *Más allá de los números: la participación parlamentaria de los pueblos indígenas. Informe sobre la encuesta*. Unión Interparlamentaria. En <http://www.ipu.org/pdf/publications/indigenous-sur-sp.pdf>
- ROULET, Florencia (1993). *La resistencia de los guaraní del Paraguay a la conquista española (1537-1556)*. Posadas: Editorial Universitaria. Universidad Nacional de Misiones.
- SUSNIK, Branislava (1965). *El indio colonial del Paraguay. El Guaraní colonial*. Asunción: Museo Etnográfico "Andrés Barbero".
- VÁZQUEZ, Héctor (1994). «Investigadores, construcción crítica del conocimiento y crisis de los paradigmas en sociología y antropología sociocultural», *RUNA XXI*, 335-346. En http://ica.institutos.filo.uba.ar/modulos/runa/vol_21/v21n1a16.pdf
- VILLARS, Rina (2001). *Para la casa más que para el mundo: sufragismo y feminismo en la historia de Honduras*. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras.
- WEBER, Max (1982). *Escritos políticos [1895-1919]*. Ciudad de México: Folios Ediciones.

La política paraguaya no es un espacio particularmente amable con las mujeres. Tiene una cuota legislativa de participación muy baja si la comparamos con otros países del continente y la presencia efectiva de mujeres en el Parlamento es aún inferior a ese teórico 20%. Esta investigación rigurosa y amena de Lilian Soto y Gabriela Schwartzman, en tanto militantes políticas y feministas, hace un recorrido apasionante por la lenta y dificultosa evolución de la representación femenina en nuestra política.

Ese itinerario de pequeños pero sostenidos avances en un ambiente densamente conservador y machista -Paraguay fue el último país de América Latina en establecer el derecho al sufragio activo para las mujeres- nos muestra lo lejos que aún estamos de llegar al planteo de la paridad en la participación, un debate iniciado con la Declaración de Atenas, en 1992. Pero, a la vez, nos sumerge en las motivaciones profundas que llevan a las mujeres a intervenir en la política y a conocer los obstáculos que deben vencer. Si bien nadie discute que la mirada y la acción femenina enriquecen la discusión y las decisiones de los partidos, este trabajo tiene el mérito de explorar otra vertiente del tema: los efectos de la participación política en esas mujeres.

A través de las voces de hombres y mujeres de diferentes posicionamientos ideológicos se dibuja un escenario en el que las reivindicaciones femeninas son aceptadas en general por todas las organizaciones. Solo que, a medida que sus demandas se anclan en aspectos concretos como las cuotas de participación o la discusión de temas espinosos como la despenalización del aborto, surgen las disidencias y las trabas por parte de varones e, incluso, de las propias mujeres.

La metodología empleada es tan ordenada como atrayente. Mujeres inmersas en la acción política y mujeres ajenas a ese mundo ofrecen respuestas a las preguntas de fondo: ¿Qué mueven las mujeres en la política y qué mueve la política en las mujeres?

Investigación realizada en el marco del proyecto *Empoderamiento de las mujeres para luchar contra las desigualdades*, con apoyo del Fondo Holandés para el Liderazgo y las Oportunidades de las Mujeres (FLOW).



Development Cooperation
Ministry of Foreign Affairs